

0000080690

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3083**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7764**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** miércoles, 04 de octubre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 04 de octubre de 2017 14:58**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1311769499	JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121075044	19/07/2017 15:54:17	62943		CONSULTORIO	Urbano

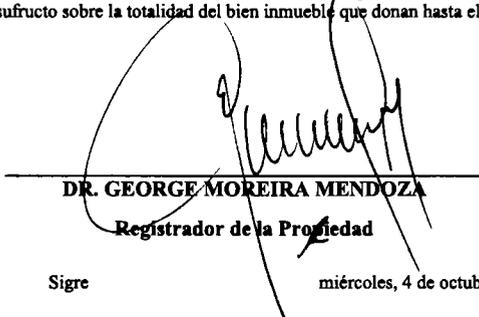
Linderos Registrales:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 405 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.5- CONSULTORIO 405. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 505. Por abajo: Lindera con consultorio 305. Por el norte: Lindera con consultorio 404 con 7.11ml. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 7.13ml. Por el este: Lindera con consultorio 406 para todas las medidas a mencionar: con 4.18ml, desde aquí gira al oeste con 0.38ml, retoma la cara este con 1.05ml, hace un giro en curva con 0.86ml, se dirige al este con 0.89ml, y termina en la cara este con 2.07ml alinderando con área común. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 8.20ml. Área neta 54,55m2. Alícuota 0,0109, área de terreno. 7,41. Área común 19,23. Área total 73,78. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN
 Dirección del Bien: EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37

5.- Observaciones:

Donación de Consultorio No. 405 del Edificio Jaramillo Pinargote Avenida 38 y calle 17 de la Ciudad de Manta. Clausula Especial: Los Donantes Sres. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez y Johnny Eduardo Jaramillo Barcia, expresamente deciden y acuerdan mutuamente reservarse para si, el Derecho de Uso, goce, Habitación y Usufructo sobre la totalidad del bien inmueble que donan hasta el último día de sus vidas.

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Sigue

miércoles, 4 de octubre de 2017

Pag 1 de 1

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000080691

ESCRITURA PÚBLICA

DONACION

OTORGADA POR:

**JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y
MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**

A FAVOR DE:

EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE

CUANTIA: USD. \$.24.903.15

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02960

AUTORIZADA 14 DE AGOSTO DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000080692



Factura: 002-002-000011514



20171308006P02960

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P02960						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2017, (11:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302013360	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303095861	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311769499	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSULTORIO 405							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 24903.00							

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



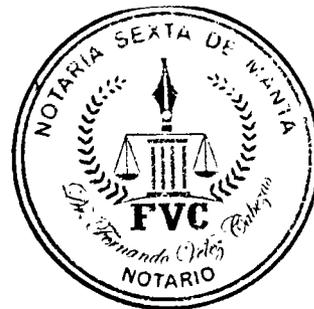
**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000080693



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02960**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000011514**

5 **DONACION**

6 **QUE OTORGAN:**

7 **JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y**

8 **MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**

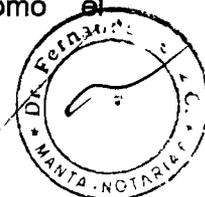
9 **A FAVOR DE:**

10 **EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE**

11 **CUANTIA: USD. \$24.903.15**

12 **"IELG"**

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete,
15 ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón
16 Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señores: **JOHNNY EDUARDO**
17 **JARAMILLO BARCIA** y **MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**,
18 portadores de las cédulas de ciudadanía números: uno tres cero dos cero uno tres
19 tres seis guión cero y uno tres cero tres cero nueve cinco ocho seis guión uno
20 respectivamente, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes
21 datos: **DIRECCION:** Calle 13 y Avenida 38 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:**
22 2627038, **Correo Electrónico:** clinicadelsol.ecuador@gmail.com; y a quienes se les
23 denominará los "DONANTES", y, por otra parte el señor **EDUARDO ALFONSO**
24 **JARAMILLO PINARGOTE**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno
25 uno siete seis nueve cuatro nueve guión nueve, por sus propios derechos y quien para
26 efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 13 y Avenida
27 38 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 2627038, **Correo Electrónico:**
28 clinicadelsol.ecuador@gmail.com; y, a quien se le denominará como el



Fernando Vélez

ariasextamanta@gmail.com



1 "DONATARIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
2 edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de
3 conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que
4 en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me
5 solicitan eleve a escritura pública, una de DONACION, contenida en la minuta cuyo
6 tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
7 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de DONACION GRATUITA
8 E IRREVOCABLE al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**
9 Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura por una parte los señores
10 cónyuges Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ Y
11 JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA, por sus propios derechos, a quien en
12 adelante se les llamará "LOS DONANTES", y por otra parte, el señor EDUARDO
13 ALFONSO JARAMILO PINARGOTE, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de
14 estado civil soltero, dedicado a actividades particulares, a quien en lo posterior se le
15 llamará "EL DONATARIO", Los comparecientes son ecuatorianos, mayores edad, y
16 con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y
17 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A.-** Los donantes señores cónyuges Dres.
18 Manuela Galud del Carmen Pinargote Lainez y Johnny Eduardo Jaramillo Barcia,
19 son dueños y propietarios del Edificio de Propiedad Horizontal denominado
20 "JARAMILLO PINARGOTE" ubicado en la Calle 17 y Avenida 38 de la Ciudad de
21 Manta, inmueble de nueve pisos: planta baja, y ocho plantas altas, inmueble que
22 se compone de consultorios, salón de conferencias, locales para servicios médicos,
23 radiología, hospitalarios y áreas comunes, edificación construida sobre un cuerpo de
24 terreno propiedad de los comparecientes de conformidad con la escritura pública de
25 unificación de dos lotes de terreno ubicados en las inmediaciones del Colegio
26 Técnico "Luis Arboleda Martínez" del Cantón Manta celebrada en la Notaria
27 Tercera del Cantón Manta el dos de Marzo del dos mil doce, inscrita el
28 veintitrés de Abril del dos mil doce en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000080694



1 Manta, inmueble constituido bajo el Régimen de Propiedad Horizontal mediante
2 escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el diecinueve de
3 Noviembre del dos mil doce, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
4 el diez de Enero del dos mil trece, consecuentemente el inmueble se encuentra bajo
5 el régimen de propiedad horizontal, cuya declaratoria y reglamento se encuentra
6 debidamente inscritos y vigentes. B.- En vista de lo señalado anteriormente, los
7 donantes declaran que son dueños y propietarios del Consultorio N° 405, compuesto
8 de dos ambientes como: área de atención y baño, signado con la clave catastral N° 1-
9 12-10-75-044 ubicado en la Tercera planta del Edificio "Jaramillo Pinargote" Avenida
10 38 y calle 17 de la Ciudad de Manta, con un área de terreno de 7,41 m², un área de
11 construcción neta de 54,55 m², área común 19,23 y área total 73,78, que tiene las
12 siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 505; POR
13 ABAJO, Lindera con consultorio 305; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 404
14 con 7,11 ml; POR EL SUR, Lindera con espacio aéreo con 7,13 ml; POR EL ESTE,
15 lindera con consultorio 406 para todas las medidas a mencionar con 4,18 ml, desde
16 aquí gira al oeste con 0,38 ml, retoma la cara este con 1,05 ml, hace un giro en curva
17 con 0.86 ml, se dirige al este con 0,89 ml, y termina en la cara este con 2,07 ml,
18 alinderando con área común; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con
19 8,20ml. Inmueble que se encuentra libre de gravamen de conformidad con el
20 certificado emitido por el Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se
21 acompaña. **TERCERA.-DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE:** Con los
22 antecedentes que han quedado señalados los prenombrados donantes cónyuges
23 Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ y JOHNNY
24 EDUARDO JARAMILLO BARCIA, por sus propios derechos, libre y voluntariamente
25 donan, ceden y transfieren irrevocablemente al señor EDUARDO ALFONSO
26 JARAMILLO PINARGOTE, quien recibe y acepta para sí, el consultorio N° 405,
27 compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, ubicado en la tercera
28 planta del Edificio "Jaramillo Pinargote" Avenida 38 y calle 17 de la Ciudad de Manta,



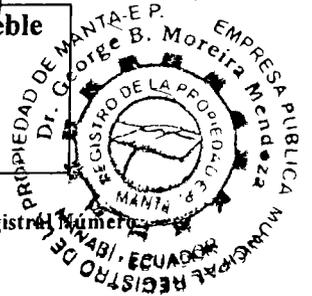
1 con un área de terreno de 7,41 m², un área de construcción neta de 54,55 m²,
2 alícuota 0,0109, área común 19,23 y área total 73,78, que tiene las siguientes
3 medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 505; POR ABAJO,
4 Lindera con consultorio 305; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 404 con 7,11
5 ml; POR EL SUR, Lindera con espacio aéreo con 7,13 ml; POR EL ESTE, lindera con
6 consultorio 406 para todas las medidas a mencionar con 4,18 ml, desde aquí gira al
7 oeste con 0,38 ml, retoma la cara este con 1,05 ml, hace un giro en curva con 0.86 ml,
8 se dirige al este con 0,89 ml, y termina en la cara este con 2,07 ml, alinderando con
9 área común; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 8,20ml. **CUARTA.-**
10 **CUANTIA:** La cuantía del presente acto se la fija en la suma de \$.24.903,15.
11 **QUINTA.- SANEAMIENTO:** La Donación gratuita e irrevocable de este bien inmueble
12 se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
13 propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
14 pasivas y con la limitación de Dominio expresada anteriormente, bien que se
15 encuentra libre de gravamen, declarando por su parte el Donatario que conoce muy
16 bien a la propiedad que por éste acto recibe en Donación. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** El
17 donatario acepta la donación que mediante este contrato les otorgan sus padres los
18 donantes señores Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ
19 y JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA, expresando su gratitud por tal acto de
20 generosidad. **SEPTIMA.- CLAUSULA ESPECIAL DE USUFRUCTO:** Los donantes
21 señores Doctores MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ y
22 JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA, expresamente deciden y acuerdan
23 mutuamente reservarse para sí el derecho de uso, goce, habitación y usufructo sobre
24 la totalidad del bien inmueble que donan hasta el último día de sus vidas. **OCTAVA:**
25 **AUTORIZACION.-** Los Donantes facultan y autorizan al beneficiario la inscripción de
26 esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LA DE ESTILO.-**
27 Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias
28 para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. (Firmado) Abogado Luis



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

0000080695



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:38:04, la Ficha Registral Número 62943.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio CONSULTORIO
Fecha de Apertura miércoles, 19 de julio de 2017 Parroquia MANTA
Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 405 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.5- CONSULTORIO 405. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 505. Por abajo: Lindera con consultorio 305. Por el norte: Lindera con consultorio 404 con 7.11ml. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 7.13ml. Por el este: Lindera con consultorio 406 para todas las medidas a mencionar: con 4.18ml, desde aquí gira al oeste con 0.38ml, retoma la cara este con 1.05ml, hace un giro en curva con 0.86ml, se dirige al este con 0.89ml, y termina en la cara este con 2.07ml alinderando con área común. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 8.20ml. Área neta 54,55m2. Alícuota 0,0109, área de terreno. 7,41. Área común 19,23. Área total 73,78. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SÉ ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene /2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic /2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr /2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene /2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene /2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

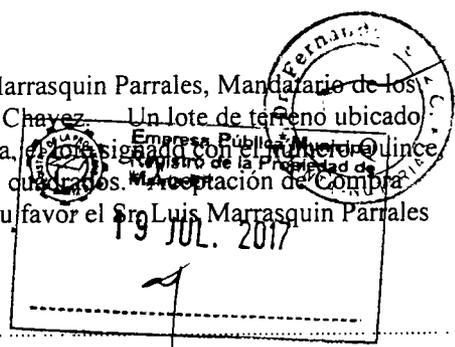
[1 / 5] COMPRA VENTA

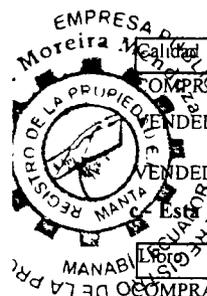
Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo. I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Pinales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr Luis Marrasquin Pinales del bien inmueble descrito anteriormente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul /1989	3 605	3 606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 **Número de Inscripción:** 3639
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7652
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep /1986	3 784	3.785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 **Número de Inscripción:** 1052 **Tomo** 44
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2226 **Folio Inicial** 20 187
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final** 20 199
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

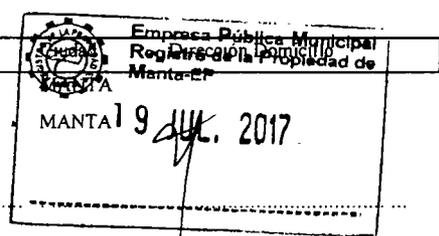
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 680m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

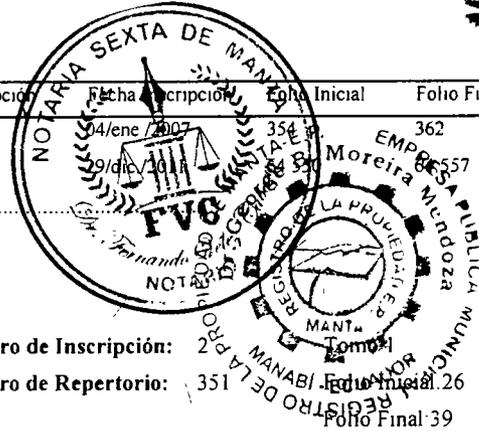
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene/2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	19/nov/2012	351	357



Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013

Número de Inscripción: 28

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 351

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene/2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013

Número de Inscripción: 1

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 350

Folio Inicial 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr/2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS

Número de Inscripciones

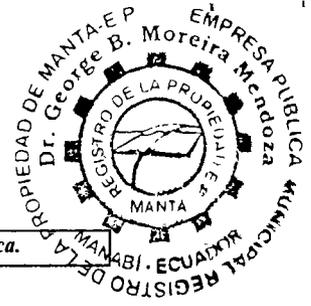
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3
1

19 JUL. 2017

PROPIEDADES HORIZONTALES
<< Total Inscripciones >>

1
5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:38:05 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

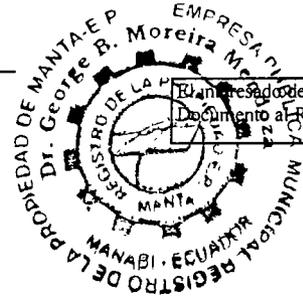
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19 JUL. 2017

0000080697

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115576

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

JARAMILLO.BARCIA.JOHNNY.EDUARDO.Y.PINARGOTE.LAINEZ.MANUELA.GALUD.DEL.CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

28 JULIO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

**1121075044: EDIF.JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 405
Manta, veinte y ocho de julio del dos mil diecisiete**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000080698

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144184

Nº 144184

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 26 de julio de 2017

No. Electrónico: 51058

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-10-75-044

Ubicado en: EDIF.JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 405

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	54,55	M2
Área Comunal:	19,2300	M2
Área Terreno:	7,4100	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302013360	JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA
1303095861	MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	555,75
CONSTRUCCIÓN:	24347,40
	<u>24903,15</u>

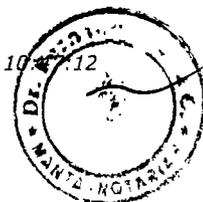
Son: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 26/07/2017 10:12



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000080699

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085627



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

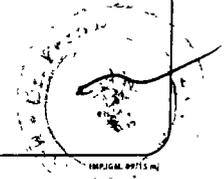
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a JARAMILLO BARCIAJOHNNY EDUARDO Y PINARGOTE LAINEZMANUELA GALUD DEL CARMEN ubicada EDIF: JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 405 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24903.15 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES 15/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DONACION A LEGITIMARIOS NO CAUSA UTILIDAD
PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

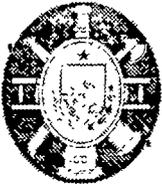
Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 28 DE JULIO DEL 2017

Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN
BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000044661

0000080700

1302013360001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

JARAMILLO BARCIA JOHNNY Y PINARGOTE LAINEZ, MANUELA

NOMBRES:

EDIF. JARAMILLO PINARGOTE CONSULTORIO 405

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

Nº PAGO:

03/08/2017 09:06:37

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de noviembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000080701

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302013360

Nombres del ciudadano: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

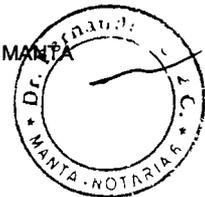
Nombres del padre: JARAMILLO MONTESDEOCA EDUARDO

Nombres de la madre: BARCIA CARRILLO MELIA DELLANIRA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-045-15312



179-045-15312

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



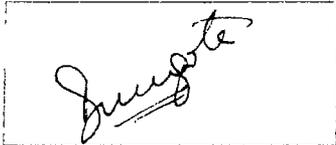
**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000080702



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303095861

Nombres del ciudadano: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: PINARGOTE INTRIAGO RAMON HERACLITO

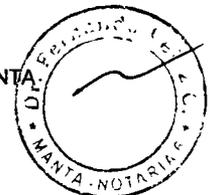
Nombres de la madre: LAINEZ GUERRERO MANUELA SEGUNDA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

[Handwritten signature]



N° de certificado: 172-045-16367



172-045-16367

[Handwritten signature of Director General]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO

0000080703

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311769499

Nombres del ciudadano: JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Nombres de la madre: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-045-17277

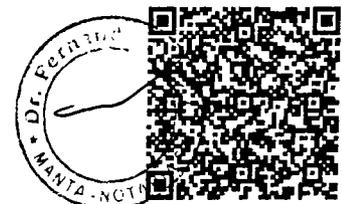


172-045-17277

Ing. Jorge Troya Fuertes

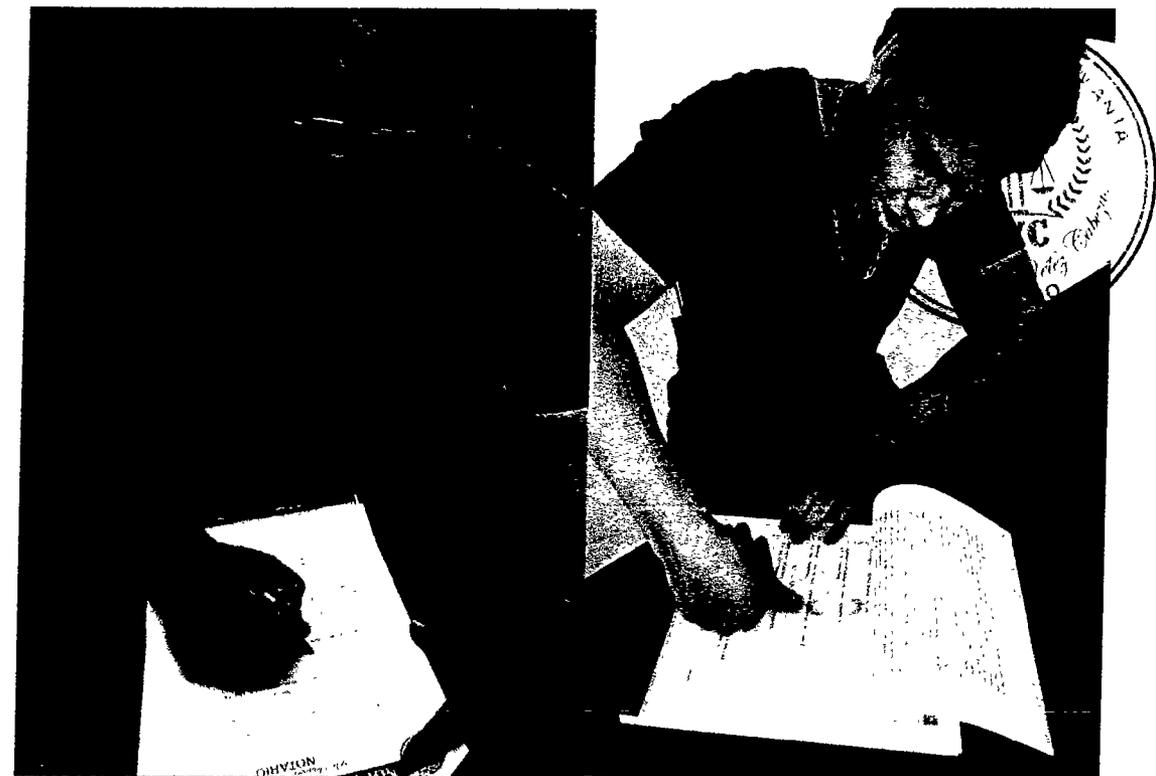
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000030704



ESPACIO
EN
BLANCO

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000080705

ESCRITURA PÚBLICA



**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION
PARA DONACION**

OTORGADA POR:

**JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA
MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**



CUANTIA: INDETERMINADA

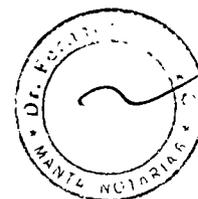
ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02956

AUTORIZADA 14 DE AGOSTO DEL 2017

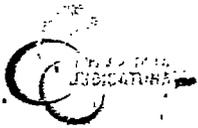
COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



ESPACIO
BLANCO



Factura: 002-002-000011510



20171308006P02956

0000080706

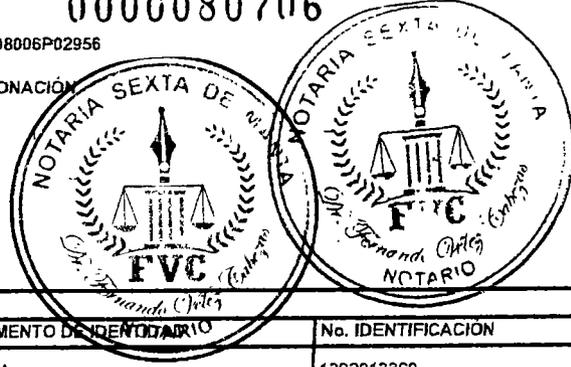
PROTOCOLIZACIÓN 20171308006P02956

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE AGOSTO DEL 2017, (11.11)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

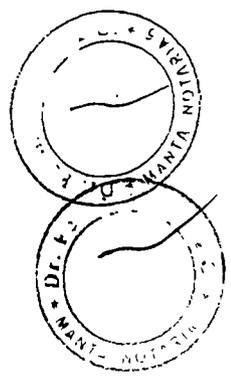
CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DEL INTERVINIENTE	No. IDENTIFICACION
JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302013360
PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303095861
ALAVA ALVAREZ DIANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312270521
GOMEZ DELGADO MARIA ANTONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308703709

Observaciones:

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

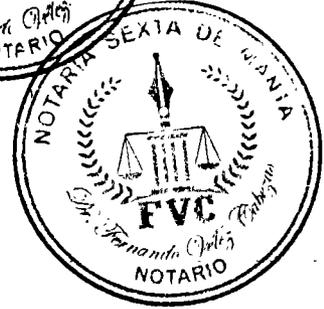


ESPACIO
BLANCO



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000080707



1 ...RIO

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02956

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-00002956

6

7 **DECLARACION JURAMENTADA DE**
8 **INSINUACION PARA DONACION**

QUE OTORGAN:

JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA Y

MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

"IELG"

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de agosto del año dos mil
16 diecisiete, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público
17 Sexto del Cantón Manta, comparécen y declaran, los cónyuges señores: JOHNNY
18 EDUARDO JARAMILLO BARCIA y MANUELA GALUD DEL CARMEN
19 PINARGOTE LAINEZ, portadores de las cédulas de ciudadanía números: uno
20 tres cero dos cero uno tres tres seis guión cero y uno tres cero tres cero nueve
21 co ocho seis guión uno, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, a
22 quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibidos sus documentos de
23 identificación, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos
24 habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los
25 efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE**
26 **INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinados
27 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de
28 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción.



1 hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentados que fueron en legal y
2 debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: Que en virtud
3 del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformativa a la Ley Notarial
4 publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha
5 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra
6 voluntad la de **Donar** a favor de nuestro hijo EDUARDO ALFONSO JARAMILLO
7 PINARGOTE, el LOCAL 400 y los CONSULTORIOS Número: 401, 402, 403, 404,
8 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413, ubicados en la Ciudadela Las
9 Acacias Calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Parroquia y Cantón Manta del Edificio
10 "JARAMILLO PINARGOTE". Los mismos que a continuación se detallan: LOCAL
11 **400.-** Compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que
12 tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con local 500; POR
13 ABAJO, Lindera con local 300; POR EL NORTE, Lindera con espacio aéreo con
14 3,20 ml; POR EL SUR, Lindera con área común con 3,20 ml; POR EL ESTE,
15 lindera con consultorio 413 con 4,14 ml; y, POR EL OESTE, lindera con
16 consultorio 401 con 4,14 ml., tiene Área Neta 13.22m². Alícuota 0.0026. Área de
17 Terreno 1.80. Área Común 4.66. Área Total 17.88. **CONSULTORIO 401.-** En
18 Tercera Planta Alta, compuesto de dos ambientes como área de atención y baño,
19 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con
20 consultorio N° 501; POR ABAJO, Lindera con consultorio 301; POR EL NORTE,
21 Lindera con espacio aéreo con 7,10 ml; POR EL SUR, Lindera con aérea con 1,28
22 ml, y continúa con 5,83 ml, alinderando con consultorio 402; POR EL ESTE,
23 Lindera con área común con 1,31 ml, continúa con 4,14 ml alinderando con local
4 400; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 5,45 ml., tiene un Área
5 Neta: 38.70 m². Alícuota: 0,0077. Área de Terreno: 5,26 m². Área Común: 13,64.
6 Área Total: 52,34. **CONSULTORIO 402.-** En Tercera Planta Alta, está compuesto
7 de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las
8 siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 502; POR



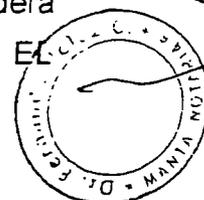
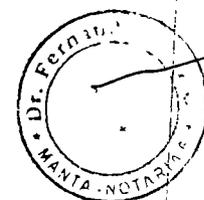


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000080708



1 ABAJO, Lindera con consultorio 302; POR EL NORTE, Lindera con consultorio
2 401 con 5,83 ml; POR EL SUR, Lindera con aérea común con 1,35 ml, y continúa
3 con una línea en diagonal con 1,14 ml, retoma la cara sur con 3,54 ml, gira al sur
4 con 1,28 ml y alinderar con área común para retomar y terminar la cara sur con
5 45 ml y espacio aéreo; POR EL ESTE, lindera con aérea común 2.24 ml; gira al
6 oeste con 1,33 ml y retoma la cara este con 1,83 ml, y el mismo lindero nombrado
7 anteriormente; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 6,15 ml., tiene
8 un Área Neta: 32,78 m2. Alícuota: 0,0066. Área de Terreno: 4,46 m2. Área
9 Común: 11,56 m2. Área Total: 44,34. **CONSULTORIO 403.-** Tercera Planta Alta,
10 está compuesto de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que
11 tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N°
12 503; POR ABAJO, Lindera con consultorio 303; POR EL NORTE, Lindera con
13 espacio aéreo con 1,48 ml, gira al sur con 2,55 ml, y retoma la cara norte con
14 5,63 ml, colindando con aérea común; POR EL SUR, Lindera con consultorio 404
15 con 7,15 ml; POR EL ESTE, lindera con aérea común con 3,80 ml; y, POR EL
16 OESTE, Lindera con espacio aéreo con 6,35 ml., tiene un Área Neta: 30,93 m2.
17 Alícuota: 0,0062. Área de Terreno: 4,20 m2. Área Común: 10,90 m2. Área Total:
18 41,83. **CONSULTORIO 404.-** Tercera Planta Alta, está compuesto de dos
19 ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes
20 medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 504; POR ABAJO,
21 lindera con consultorio 304; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 403 con
22 7,15 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 405 con 7,11 ml; POR EL ESTE,
23 lindera con área común con 5,56 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio
24 aéreo con 4,95 ml., tiene un Área Neta: 39,33 m2. Alícuota: 0,0079. Área de
25 Terreno: 5,35. Área Común: 13,87. Área Total: 53,20 m2. **CONSULTORIO 405.-**
26 Tercera Planta alta, está compuesto de dos ambientes como área de atención y
27 baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera
28 con consultorio N° 505; POR ABAJO, Lindera con consultorio 305; POR EL





1 NORTE, Lindera con consultorio 404 con 7,11 ml; POR EL SUR, Lindera con
2 espacio aéreo con 7,13 ml; POR EL ESTE, lindera con consultorio 406 para todas
3 las medidas a mencionar con 4,18 ml, desde aquí gira al oeste con 0,38 ml,
4 retoma la cara este con 1,05 ml, hace un giro en curva con 0.86 ml, se dirige al
5 este con 0,89 ml, y termina en la cara este con 2,07 ml, aliterando con área
6 común; y, POR EL OESTE, Lindera con espacio aéreo con 8,20ml., tiene un Área
7 Neta: 54,55 m2. Alícuota: 0,0109. Área de Terreno: 7,41. Área Común: 19,23.
8 Área Total: 73,78 m2. **CONSULTORIO 406.**- Tercera Planta Alta, está compuesta
9 de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las
10 siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 506; POR
11 ABAJO, Lindera con consultorio 306 y parte del consultorio N° 305; POR EL
12 NORTE, Lindera con consultorio 405 con 0,89 ml, continua con 1,41 ml, gira en
13 curva con 1,02 ml, se va al norte con 0,40ml, y lindera con área común, desde
14 aquí gira y retoma la cara norte con 2,60 ml, aliterando con consultorio 407; POR
15 EL SUR, Lindera con espacio aéreo con 6,38 ml; POR EL ESTE, lindera con
16 consultorio 407 con 6,18 ml y sigue con una curva con 1,02 ml; y, POR EL
17 OESTE, Lindera con consultorio 405 con 4,18 ml, gira al oeste con 0,38 ml, retoma
18 la cara oeste con 1,05 ml, y termina con una curva con 0,86 ml., tiene un Área
19 Neta: 40,92 m2. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5,56. Área Común: 14,43 m2.
20 Área Total: 55,35. **CONSULTORIO 407.**- Tercera Planta Alta, está compuesta de
21 dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes
22 medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 507; POR ABAJO,
23 Lindera con consultorio 307; POR EL NORTE, Lindera con consultorio 408 con
24 8,66 ml; POR EL SUR, Lindera con espacio aéreo con 6,50 ml; POR EL ESTE,
5 lindera con espacio aéreo con 5,30 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con
6 consultorio 406 con 6,18ml, gira en curva con 1,02ml, se dirige al oeste con 2,60
7 ml, retoma la cara oeste con 0,65 ml, realiza una diagonal con 2,19 ml, y lindera
8 con aérea común, Área Neta: 70,32 m2. Alícuota: 0,0141. Área de Terreno: 9,56.

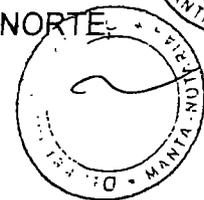
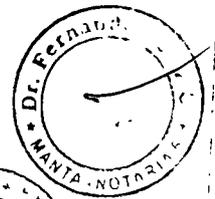


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000080709



1 Área Común: 24,79. Área Total: 95,11. **CONSULTORIO 408.-** Tercera Planta Alta,
 2 está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que
 3 tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N°
 4 508; POR ABAJO, Lindera con consultorio 308; POR EL NORTE, Lindera con
 5 consultorio 409 con 9,75 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 407 con 8,66
 6 ml; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,15 ml; y; POR EL OESTE,
 7 Lindera con aérea común con 3,50 ml, gira en curva con 1,02; y termina con 0,44
 8 ml., tiene un Área Neta: 41,21 m2. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5,60. Área
 Común: 14,53 m2. Área Total: 55,75. **CONSULTORIO 409.-** Tercera Planta Alta,
 10 está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que
 11 tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N°
 12 509; POR ABAJO, Lindera con consultorio 309; POR EL NORTE, Lindera con
 13 consultorio 410 con 8,30 ml; y continúa con 1,50 ml alinderando con área común;
 14 POR EL SUR, Lindera con consultorio 408 con 9,75 ml; POR EL ESTE, lindera
 15 con espacio aéreo con 4,10 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con área común con
 16 4,10 ml., tiene un Área Neta: 40,78 m2. Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5,54.
 Área Común: 14,38. Área Total: 55,16 m2. **CONSULTORIO 410.-** Tercera Planta
 18 Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo
 19 que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio
 20 N° 510; POR ABAJO, Lindera con consultorio 310; POR EL NORTE, Lindera con
 21 nsultorio 411 con 8,25; POR EL SUR, Lindera con consultorio 409 con 8,30 ml;
 22 POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,10 ml; y, POR EL OESTE,
 23 Lindera con área común con 4,00 ml y continua con 0,10 ml y lindera con
 24 consultorio 411., tiene un Área Neta: 34,65 m2. Alícuota: 0,0069. Área de Terreno:
 25 4,71 m2. Área Común: 12,22. Área Total: 46,87. **CONSULTORIO 411.-** Tercera
 26 Planta Alta, está compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el
 27 mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con
 28 consultorio N° 511; POR ABAJO, Lindera con consultorio 311; POR EL NORTE,





1 Lindera con consultorio 412 con 9,75 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio
2 410 con 8,25ml, gira al sur con 0,10 ml, sigue con 1,50 ml y área común POR EL
3 ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,00 ml; y, POR EL OESTE, Lindera con
4 área común con 4,10 ml., tiene un Área Neta: 39.95m². Alícuota: 0,0080. Área de
5 Terreno: 5.43. Área Común: 14.08. Área Total: 54.03. **CONSULTORIO 412.** Esta
6 compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene
7 las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA, lindera con consultorio N° 512
8 POR ABAJO, Lindera con consultorio 312; POR EL NORTE, Lindera con
9 consultorio 413 con 8,25 ml; POR EL SUR, Lindera con consultorio 411 con 9,75
10 ml; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,11 ml; y, POR EL OESTE,
11 Lindera con área común con 0,66ml, gira en diagonal con 2,05 ml, y termina la
12 cara oeste con 1,86 ml, alinderando con área común, tiene un Área Neta:
13 37.87m². Alícuota: 0,0076. Área de Terreno: 5.15. Área Común: 13.35. Área Total:
14 51.22. **CONSULTORIO 413.-** Está compuesta de dos ambientes como: área de
15 atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR
16 ARRIBA, lindera con consultorio N° 513; POR ABAJO, Lindera con consultorio
17 313; POR EL NORTE, Lindera con espacio aéreo con 9,70 ml; POR EL SUR,
18 Lindera con consultorio 412 con 8,25 ml y sigue con 1,45 ml alinderando con
19 aérea común; POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4,14 ml; y, POR EL
20 OESTE, Lindera con local 400 con 4,14 ml., tiene un Área Neta: 40.96m².
21 Alícuota: 0,0082. Área de Terreno: 5.57. Área Común: 14.44. Área Total: 55.40.
22 Encontrándose libres de todo gravamen. Declaramos así mismo que esta
23 donación de los inmuebles no afecta en nada nuestro patrimonio, ya que tenemos
24 recursos económicos suficientes para subsistir a la presente Donación Gratuita.
5 En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la **DONACIÓN**
6 **GRATUITA** a favor del nuestro hijo el señor **DANIEL EDUARDO JARAMILLO**
7 **PINARGOTE**. Declaración que la hacemos con la presencia de los testigos,
8 señores: **DIANA ISABEL ALAVA ALVAREZ Y MARIA ANTONIA GOMEZ**



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

000080710



1 DELGADO, personas probadas e idóneas quienes acreditan la declaración
2 Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de la
3 declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitados
4 queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho Leído
5 íntegramente. Esta escritura leída que le fue a los comparecientes en alta y clara
6 voz por mí, la aprueban y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. -

Johnny Eduardo Jaramillo Barcia



JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA
C.C. N°. 130201336-0

Manuela Galud del Carmen Pinargote Lainez

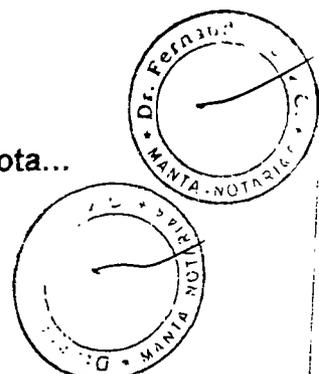


MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ
C.C. No. 130309586-1

Dr. Jose Luis Fernando Veléz Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

El Nota...



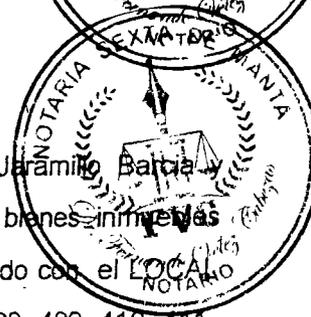
ESPACIO
BLANCO



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

000080711

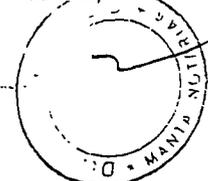
DECLARACION TESTIGOS



1
2

- 3 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 4 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.
- 5 3.- Diga el que declara si le consta que los señores: Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y
- 6 Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, son propietarios de los bienes inmuebles
- 7 descritos e individualizados en la parte expositiva de la declaración, signado con el LOCAL
- 8 400 y los CONSULTORIOS Número: 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411,
- 9 412 y 413 ubicados en la Ciudadela Las Acacias Calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Parroquia y
- 10 Cantón Manta del Edificio "JARAMILLO PINARGOTE".
- 11 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que la voluntad la de Donar los bienes inmuebles
- 12 a su hijo el señor Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote y que se encuentran descritos en la
- 13 parte expositiva de la declaración juramentada.
- 14 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de
- 15 asegurar el futuro de su hijo el señor Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote, y no perjudica,
- 16 toda vez que cuentan con los recursos económicos suficientes para subsistir.-
- 17 6.- La razón de sus dichos.
- 18

19 En Manta, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, a las once horas once
20 minutos, ante mí, DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS Notario Público Sexto del Cantón
21 Manta, comparece la Señorita MARIA ANTONIA GOMEZ DELGADO, portadora de la cédula
22 de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, cero, tres, siete, cero guión nueve, con el
23 objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la
24 compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a
25 las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se
26 llama como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta
27 ciudad de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes; a la segunda.- sí les conozco,
28 desde hace más de seis años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la



1 quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por
2 ser vecina de la comunidad de los preguntantes. Leída que fue su declaración a la testigo se
3 ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-



4
5 *Maria Antonia Gomez*
6 **MARIA ANTONIA GOMEZ**
7 **C. C. No. 130870370-9**



8
9 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
10 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



11 En Manta, hoy día catorce de agosto del año dos mil diecisiete, a las once horas once
12 minutos, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón
13 Manta, comparece la Señorita **DIANA ISABEL ALAVA ALVAREZ**, portadora de la cédula de
14 ciudadanía número uno, tres, uno, uno, dos, dos, siete, cero, cinco, dos guión uno, con el
15 objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la
16 compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a
17 las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se
18 llama como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad
19 de Manta, y sin generales de ley con el preguntante; a la segunda.- si le conozco, desde
20 hace más de cinco años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si
21 es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser
22 vecina de la comunidad de los preguntantes. Leída que fue su declaración a la testigo se
23 ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

24 *Diana Alava Alvarez*
5 **DIANA ISABEL ALAVA**
6 **C. C. No. 131227052-1**



7 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
8 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



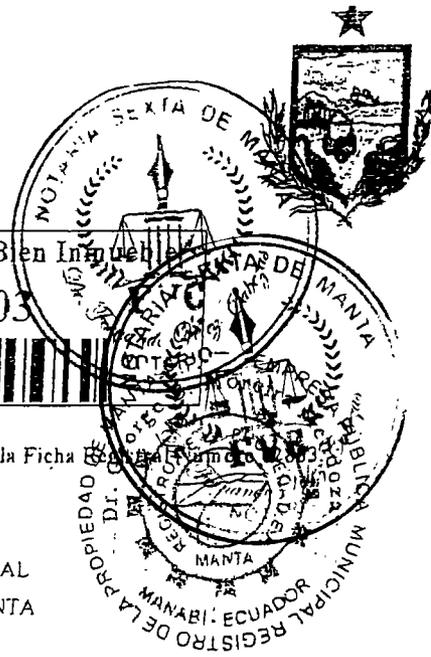
0000080712

Ficha Registral-Bien Inmueble

62803



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: (052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:44:48, la Ficha Registral

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOCAL
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017 Parroquia: MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.14.- LOCAL 400. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene la siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con local 500. Por abajo: Lindera con local 300. Por el norte: Lindera con espacio aéreo con 3.20ml. Por el sur: Lindera con área común con 3.20ml. Por el este: Lindera con consultorio 413 con 4.14ml. Por el oeste: Lindera con consultorio 401 con 4.14ml. Area neta 13.22m2 Alícuota 0,0026, área de terreno 1,80. Area común 4,66. Area total 17,88. SOLVENCIA: EL LOCAL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	3	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 /] COMPRA VENTA

Inscripción en: jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Gíalo Moreira Bañeiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince y la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* Aceptación de Compra y Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales y el bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 JUL. 2017



VENDEDOR 800000000570 MOREIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul./1989	3 605	3 606

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2276 Folio Inicial 20 187
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20 199
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

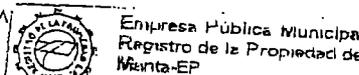
UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA. unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557





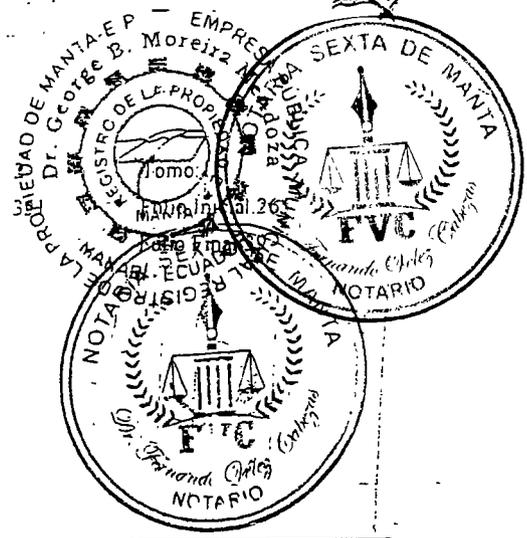
0000080713



Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:



PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000009841	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES		10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial:2
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:62
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAJULO PINARGOTE, ubicado en la Ciudad de Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

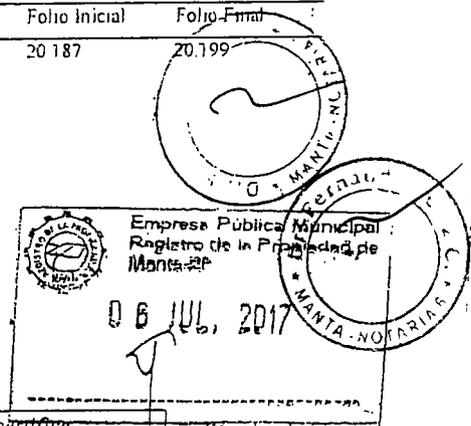
Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	5



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:44:48 del jueves, 06 de julio de 2017

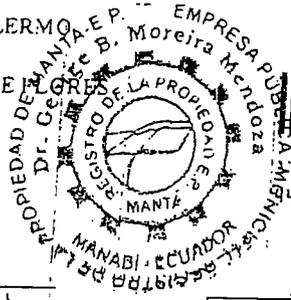
A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE

1308732666

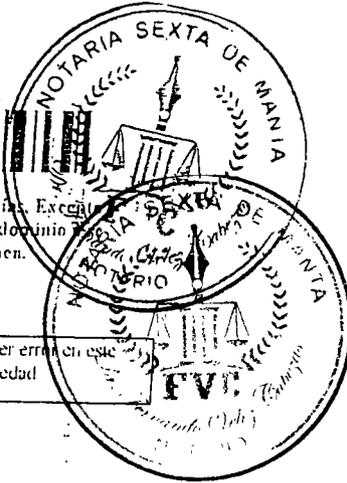
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



validez del Certificado 30 días. Excepción: que se diera un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





0000080714



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 13:19:00, la Ficha Registral Número 62938.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: CONSULTORIO

Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

CONSULTORIO 401 EN TERCERA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.1- CONSULTORIO 401. Compuesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 501. Por Abajo: Lindera con consultorio 301. Por el norte: Lindera con espacio aéreo con 7.10ml. Por el Sur: lindera con área común con 1.28ml, y continúa con 5.83ml, alinderando con consultorio 402. Por el Este: Lindera con área común con 1.31ml, continúa con 4.14ml alinderando con local 400. Por el Oeste: Lindera con espacio aéreo con 5.45ml. Area neta 38.70 m2 Alícuota 0,0077, área de terreno 5.26. Area común 13.64. Área total 52.34. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves 04 de enero de 2007

Número de Inscripción: 28

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Inicial: 354

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 362

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

Fecha Resolución:

- Observaciones:

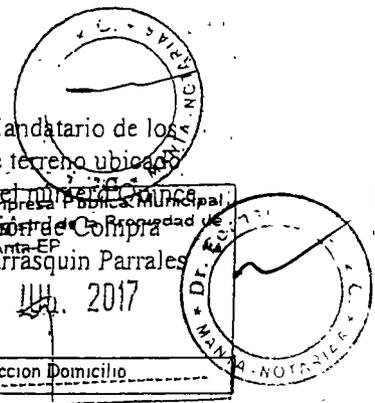
ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado

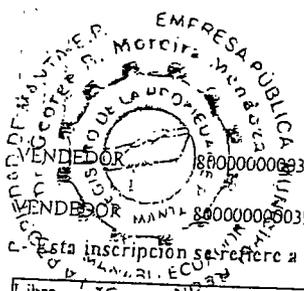
en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número 2006 de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra

venta: La parte vendedora tiene a bien aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales

del bien inmueble descrito anteriormente.

Edad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	





VENDEDOR 80000000039969 MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE CASADO(A)
 VENDEDOR 80000000039967 MOREIRA BARREIRO GALO CASADO(A)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	64050	6406



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 3639
 Número de Repertorio: 7652



Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes 23 de abril de 2012
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1052
 Número de Repertorio: 2226
 Tomo 44
 Folio Inicial 20 187
 Folio Final 20 199

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

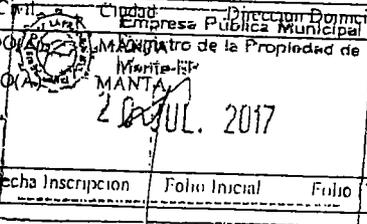
UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificados los dos lotes dan un area de m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	Ministerio de la Propiedad de

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final





0000080715



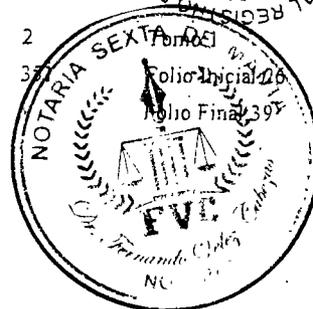
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA

28
3639

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:



PLANOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

C	I	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO		80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO		1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial: 2
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 62
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO ARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20187	20199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

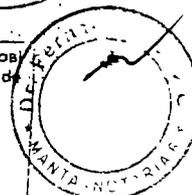
Libro
COMPRA VENTA
PLANOS
PROPIEDADES HORIZONTALES

Número de Inscripciones:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 JUN 2017



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:19:01 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



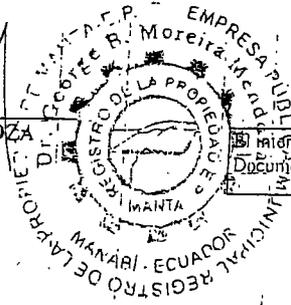
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Ech.
20 JUL. 2017



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
 Telf 052624758
 www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 15:21:39, la Fecha Registral Número 62937.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: CONSULTORIO

Fecha de Apertura miércoles, 19 de julio de 2017

Parroquia. MANTA

Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA: CONSULTORIO 402. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

2.- CONSULTORIO 402.- Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 502. Por abajo: Lindera con consultorio 302. Por el norte: Lindera con consultorio 401 con 5.83ml. Por el sur: Lindera con área común con 1.35ml, y continúa con una línea en diagonal con 1.14ml, retoma la cara sur con 3.54ml, gira al sur con 1.28ml, y alinderar con área común para retomar y terminar la cara sur con 1.45ml y espacio aéreo. Por el este: Lindera con área común con 2.24ml, gira al oeste con 1.33ml, y retoma la cara este con 1.83ml, y el mismo lindero nombrado anteriormente. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 6.15ml. Area neta 32.78m2. Alicuota 0. 0066 área de terreno 4,46. Area común 11,56. Área total 44,34 SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550,	64.567
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187,	20 199
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial.354
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final.362
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolucion:

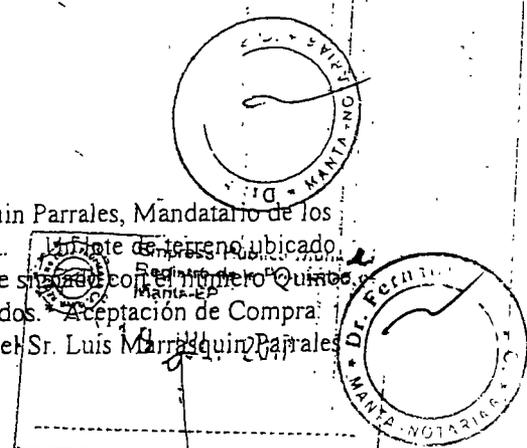
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Paredes, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. En las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote situado con el número Quince (15) de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra y Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Paredes el bien inmueble descrito anteriormente.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
800000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
800000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3 605	3 606

Registro de: **COMPRA VENTA**

[2 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSÉ	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 781	3 785



Registro de: **COMPRA VENTA**

[3 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial: 20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 20 199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

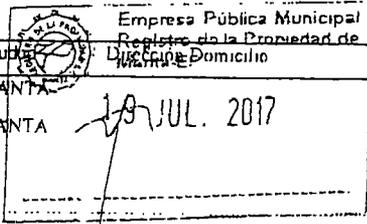
- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 10m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





0000080717

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.558	

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaria: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

P NOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial:2
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:62
Cantón Notaria: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

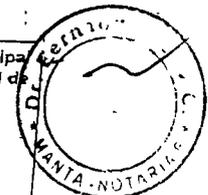
Libro
COMPRA VENTA
PLANOS

Número de Inscripción



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3 18 JUL. 2017
1



PROPIEDADES HORIZONTALES

<< Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:21:29 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

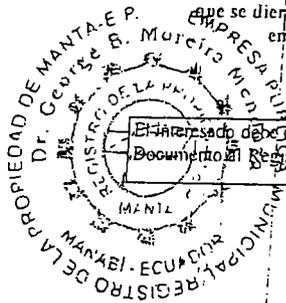
[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepción que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP
19 JUL. 2017



000080718



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 15:40:38, la Ficha Registral Bien Inmueble 62940.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio CONSULTORIO
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017 Parroquia MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALFS:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 403 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudad de las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.3- CONSULTORIO 403. puesta de dos ambientes como área de atención y baño. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 503. Por abajo: Lindera con consultorio 303. Por el norte: Lindera con espacio aéreo con 1.48ml; gira al sur con 2.55ml, y retoma la cara norte con 5.63ml, colindando con área común. Por el sur: Lindera con consultorio 404 con 7.15ml. Por el este: Lindera con área común con 3.80ml. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 6.35ml. Area neta 30,93m2 Alicuota 0,0062, área de terreno, 4.20. Area común 10,90. Área total-41,83. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

Movimientos Registrales:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

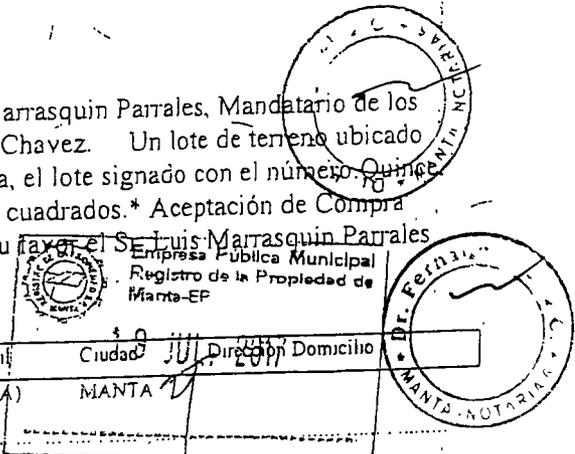
Fecha Resolución:

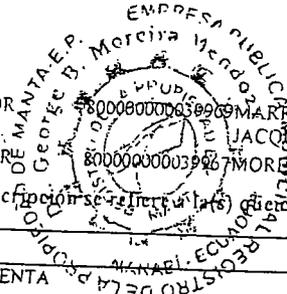
a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales del bien inmueble descrito anteriormente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	





VENDEDOR 80000000039906 MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000039906 JACOBELINE MORERA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	1366	1367

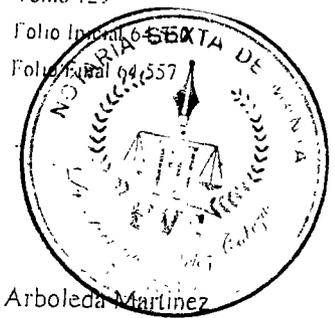


Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 3639 Tomo 129
 Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 94557
 Folio Final 94557



Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1052 Tomo 44
 Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187
 Folio Final 20 199

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

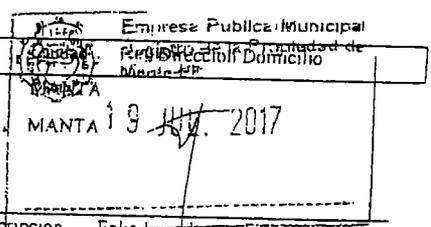
UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificados los dos lotes dan un area de 100 m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DETARJO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
DETARJO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 784	3 785



0000080719

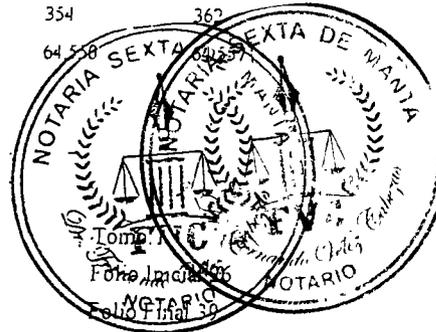


COMPRA VENTA
COMPRA VENTA

04/ene./2007
29/dic./2011

354

64.558



Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013
Nombre del Cantón : MANTA
Oficina donde se guarda el original : NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría : MANTA

Número de Inscripción : 2
Número de Repertorio : 351

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cedula/R.I.C	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013
Nombre del Cantón : MANTA
Oficina donde se guarda el original : NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría : MANTA

Número de Inscripción : 1
Número de Repertorio : 350
Tomo: 1
Folio Inicial: 2
Folio Final: 62

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO ARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cedula/R.I.C	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

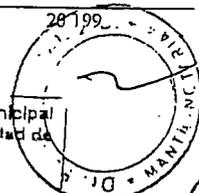
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	28 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS
PROPIEDADES HORIZONTALES

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Número de Inscripción:
19 JUL. 2017



<<Total Inscripciones >>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

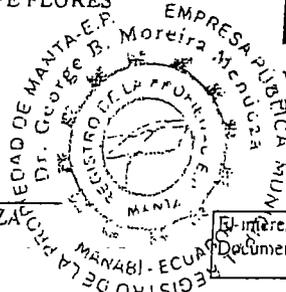
Emitido a las : 15:40:38 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

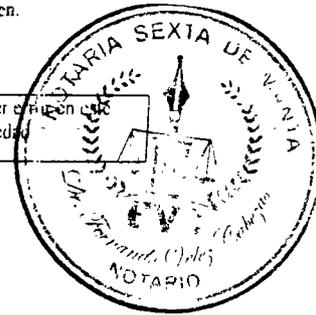
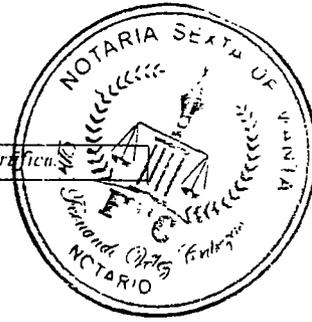
1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier cambio en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manabí-EP
 19 Jul. 2017



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017, la FIC Registral Número 62941.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017
Información Municipal



LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 404 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.4- CONSULTORIO 404. () puesta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 504. Por abajo: Lindera con consultorio 304. Por el norte: Lindera con consultorio 403 con 7.15ml. Por el sur: Lindera con consultorio 405 con 7.11ml. Por el este: Lindera con área común con 5.56ml. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 4.95ml. Área neta 39.33m2. Alicuota 0.0079, área de terreno, 5,35. Área común 13,87. Área total 53,20. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

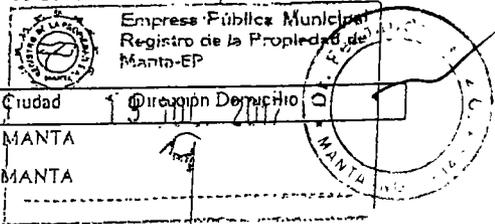
[1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007. Número de Inscripción: 28. Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA. Número de Repertorio: 50. Folio Inicial: 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA. Folio Final: 362
Cantón Notaría: MANTA

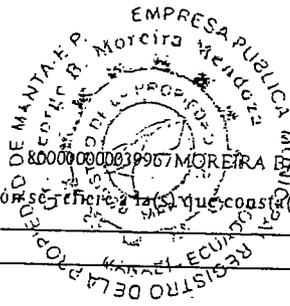
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin PARRALES, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin PARRALES del bien inmueble descrito anteriormente.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000039969MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	



VENDEDOR 80000000039967 MOREIRA BARREIRO GALO

CASADO(A)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3605	3606



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011

Número de Inscripción: 3639

Tomo 129

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7652

Folio Inicial 64 550

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 64 557

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012

Número de Inscripción: 1052

Tomo 44

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2226

Folio Inicial 20 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 20 199

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

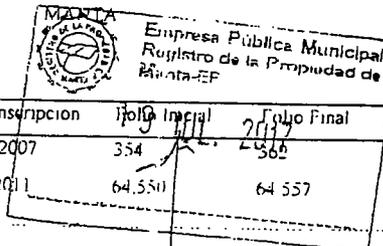
UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 0m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene/2007	354	2566
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557





Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013

Número de Inscripción: 351

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 351

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013

Número de Inscripción: 1

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 350

Folio Inicial: 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 62

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

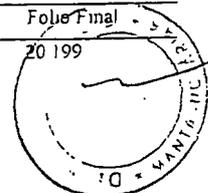
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS
PROPIEDADES HORIZONTALES
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:39:28 del miércoles, 19 de julio de 2017

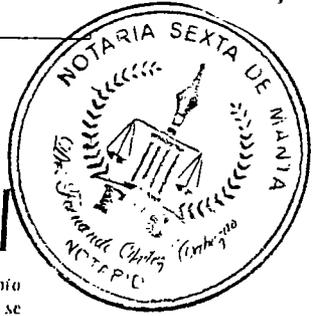
A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



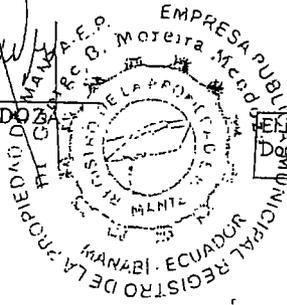
Validez del Certificado 30 días, Excepio que se diera un traspaso de dominio o se enifiera un gravamen.



[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

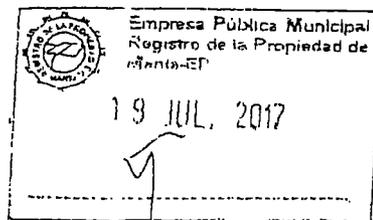


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



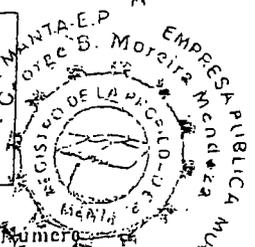
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:38:04, la Ficha Registral Número 62943.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura miércoles, 19 de julio de 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: CONSULTORIO
Partiquia MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 405 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARDINILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.5- CONSULTORIO 405. (Compuerta de dos ambientes como área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 505. Por abajo: Lindera con consultorio 305. Por el norte: Lindera con consultorio 404 con 7.11ml. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 7.13ml. Por el este: Lindera con consultorio 406 para todas las medidas a mencionar: con 4.18ml, desde aquí gira al oeste con 0.38ml, retoma la cara este con 1.05ml, hace un giro en curva con 0.86ml, se dirige al este con 0.89ml, y termina en la cara este con 2.07ml alinderando con área común. Por el oeste: Lindera con espacio aéreo con 8.20ml. Área neta 54.55m2. Alicuota 0,0109, área de terreno. 7.41. Área común 19,23. Área total 73,78. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20.187	20.199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 28
Número de Reperforio: 50
Tomo: 1
Folio Inicial: 354
Folio Final: 362

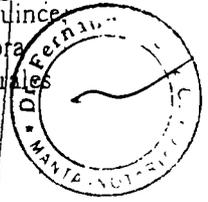
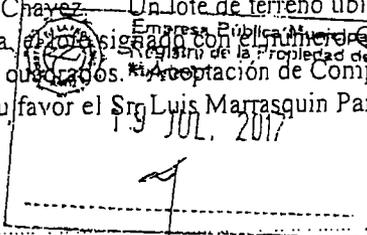
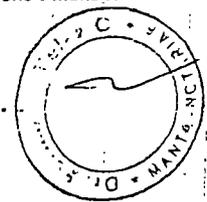
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Pinales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de Compra/Venta: La parte vendedora tiene a bien aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Pinales el bien inmueble descrito anteriormente.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/Jul/1989	3667	3668

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011
 Número de Inscripción: 3639
 Nombre del Cantón: MANTA
 Número de Repertorio: 7652
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:



COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3784	3785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

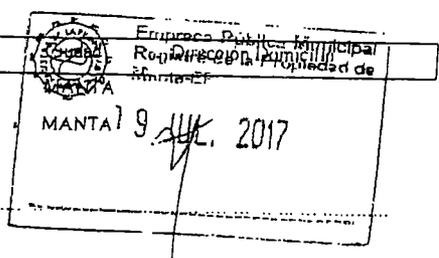
Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012
 Número de Inscripción: 1052
 Tomo: 44
 Nombre del Cantón: MANTA
 Número de Repertorio: 2226
 Folio Inicial 20.187
 Folio Final 20.199
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012
 Fecha Resolución:
 Observaciones:

UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 0m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PIETARJO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PIETARJO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





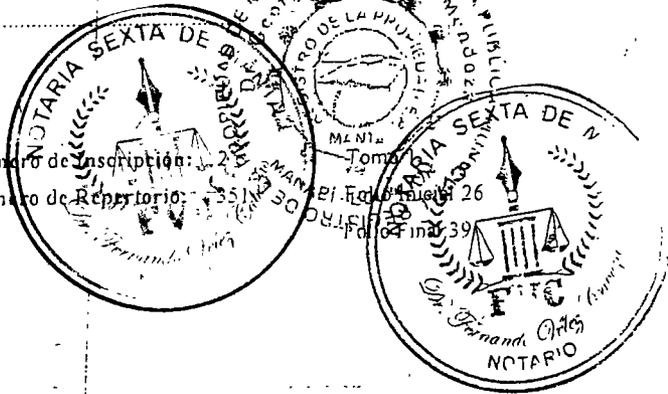
Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354 P.	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.530	84.557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 2013
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:
 PLANOS.

Número de Inscripción: 28
 Número de Repertorio: 354



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000009841	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 2013
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1
 Número de Repertorio: 350
 Tomo 1
 Folio Inicial: 2
 Folio Final: 62

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 PLANOS

Número de Inscripciones
 3 19 JUL. 2017



PROPIEDADES HORIZONTALES
<< Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:38:05 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

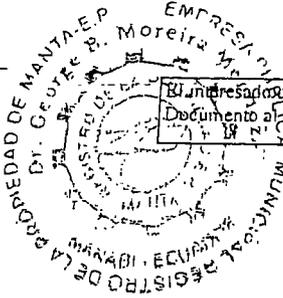
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN
BLANCO





0000080724



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
62945

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 16:41:39, la Ficha Registral Número 62945.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio CONSULTORIO
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017 Parroquia. MANTA
Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 406 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.6- CONSULTORIO 406. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 506. Por abajo: Lindera con consultorio 306 y parte del consultorio 305. Por el norte: Lindera con consultorio 405 con 0.89ml, continua con 1.41ml, gira en curva con 1.02ml, se va al norte con 0.40ml, y lindera con área común, desde aquí gira y retoma la cara norte con 2.60ml, alinderando con consultorio 407. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 6.38ml. Por el este: Lindera con consultorio 407 con 6.18ml, y sigue con una curva con 1.02ml. Por el oeste: Lindera con consultorio 405 con 4.18ml, gira al oeste con 0.38ml, retoma la cara oeste con 1.05ml, y termina con una curva con 0.86ml. Área neta 40,92m² Alícuota 0,0082, área de terreno. 5,56. Área común 14,43. Área total 55,35. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

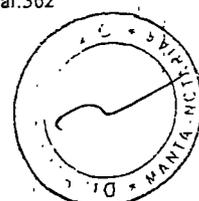
Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROY. DES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

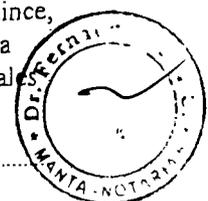
Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial:354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:362
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

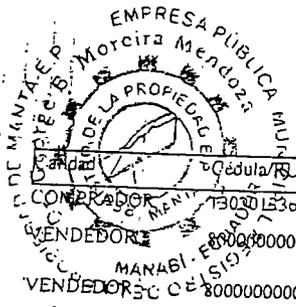


ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chaves, en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, al otro lado del camino de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales del bien inmueble descrito anteriormente.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Empite de la Propiedad de Manta
Registro de la Propiedad de Manta
19 JUL 2017





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303015300	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000039969	MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000039967	MOREIRA BARREIRO GALO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul.1989	360	3606



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo 129
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 360
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, Folio Final 3606
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep./1986	3781	3785



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20187
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20199
 Cantón Notaría: MANTA

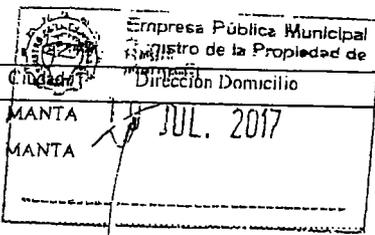
Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 0m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	





0000080725

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	3639	29/dic./2011	64.550	64.557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20187	20199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA

Numero de Inscripciones 19 JUL 2013

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19 JUL 2013

3

NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Fernando Ortega
NOTARIO

PROPIEDADES HORIZONTALES
<< Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

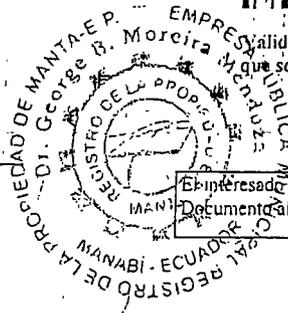
Emitido a las : 16:45:36 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

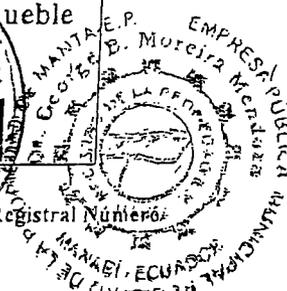
ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manabí-EP
19 JUL. 2017



000080726

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17013953, certifico hasta el día de hoy 19/07/2017 18:43:30 en la Ficha Registral Número 62946.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Prehial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: CONSULTORIO

Fecha de Apertura: miércoles, 19 de julio de 2017

Parroquia: MANTIA

Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 407 DEL EDIFICIO DENOMINADO JAJAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37. 3.4.7- CONSULTORIO 407. C uesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con consultorio 507. Por abajo: Lindera con consultorio 307. Por el norte: Lindera con consultorio 408 con 8.66ml. Por el sur: Lindera con espacio aéreo con 6.50ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 5.30ml. Por el oeste: Lindera con consultorio 406 con 6.18ml, gira en curva con 1.02, se dirige al oeste con 2.60ml, retoma la cara oeste con 0.65ml, realiza una diagonal con 2,19ml y lindera con área común. Área neta 70,32m2. Alicuota 0,0141, área de terreno. 9,56. Área común 24,79. Área total 95,11. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo.1
 Nombre del Cantón: MANTIA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial.354
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTIA Folio Final.362
 Cantón Notaría: MANTIA

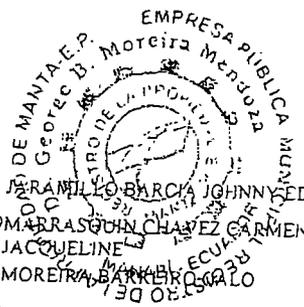
Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
 Fecha Resolución:
 Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Aceptación de compra y venta de la manzana Dos. La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales en el bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
----------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

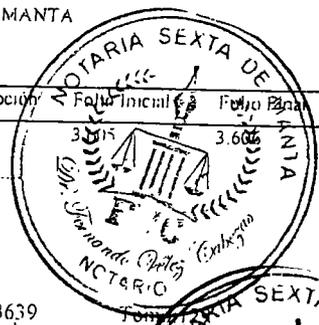
19 JUL. 2017



COMPRADOR 1302013360 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000039969 MARRASQUIN CHAVEZ GARMEN CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000039967 MOREIRA BARRERO CARLO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20jul/1989	3635	3606



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:

1.- Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005472	ISHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3741	3785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012
 Fecha Resolución:

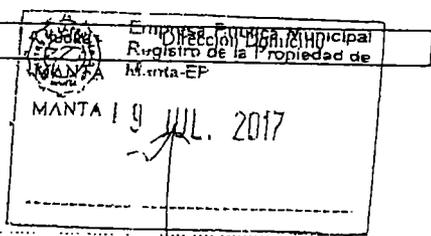
1.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERREÑOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

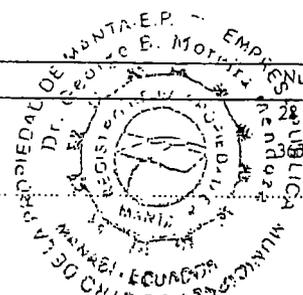
Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





0000080727



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	351	29/dic./2011	64.550	64.557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial:2
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:62
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

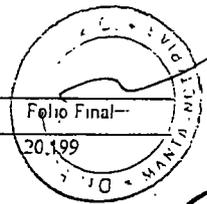
DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS

Número de Inscripciones

Stamp: Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
 Stamp: Notaría de Manta
 Date: 19 JUL. 2017
 Count: 3 (PLANOS), 1 (COMPRA VENTA)

PROPIEDADES HORIZONTALES
<< Total Inscripciones >>

1
5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:45:36 del miércoles, 19 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

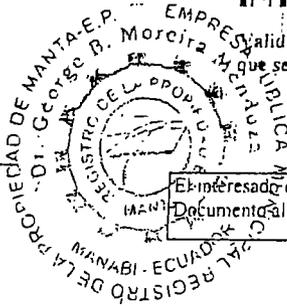
1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



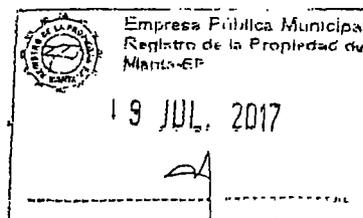
La validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:46:06, la Ficha Registral Número 02795

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: CONSULTORIO
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.8.- TERCERA PLANTA ALTA: CONSULTORIO 408: DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 508. Por abajo: Lindera con consultorio 308. Por el norte: Lindera con consultorio 409 con 9.75ml. Por el sur: Lindera con consultorio 407 con 8.66ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.15ml. Por el Oeste: Lindera con área común con 3.50ml, gira en curva con 1.02ml, y termina con 0.44ml. Area neta 41,22m2 Alicuotas 0.0082, área de terreno 5.60 Area común 14,53. Area total 55,75. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64.550	64.557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro COMPRA VENTA

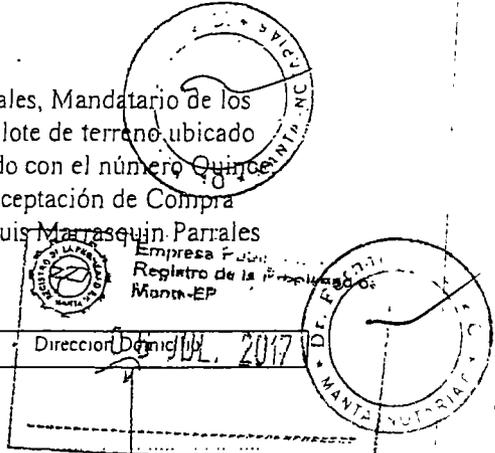
175 | COMPRA VENTA

inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo: 1
 nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial: 354
 oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 362
 Notaría: MANTA
 escritura/Juicio/Resolución:
 fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
 fecha Resolución:
 Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Pinales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chávez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince (15) de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra y Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Pinales sobre el bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA





VENDEDOR 80000000009962 JARRASQUIN CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 80000000009962 MORFIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3 605

Registro de: **COMPRA VENTA**

[2 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martinez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 781	3 785

Registro de: **COMPRA VENTA**

[3 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20 199
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012
 Fecha Resolución:
 Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificadados los dos lotes dan un area de 80m2.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Publica Municipal
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	Registro de la Propiedad de Manta-EF

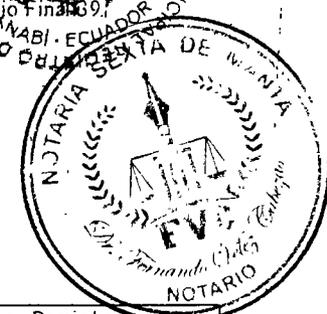
Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final





COMPRA VENTA 28
COMPRA VENTA 3639



Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013; Número de Inscripción: 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Provitencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095561	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES		10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013; Número de Inscripción: 1 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial: 2
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 62
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Provitencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:
Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO RAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

d.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095561	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

e.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

f.- BALANCE DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1

06 JUL. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Dr. Fernando Chiles
NOTARIO

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al prelio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:46:06 del jueves, 06 de julio de 2017

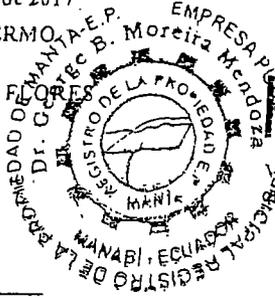
A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETII MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Exento de pago si se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Manabí
Registro de la Propiedad de Manabí-EP
06 JUL. 2017



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:42:27, la Ficha Registral de Bien Inmueble

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017
Información Municipal

Tipo de Predio: CONSULTORIO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.9. TERCERA PLANTA ALTA CONSULTORIO 409 DEL EDIFICIO DENOMINADO LA RAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias Calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como: área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 509. Por abajo: Lindera con consultorio 309. Por el norte: Lindera con consultorio 410 con 8.30ml, y continua con 1.50ml alinderando con área común. Por el sur: Lindera con consultorio 408 con 9.75ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.10ml. Por el oeste: Lindera con área común con 4.10ml. Área neta 40.78m² Alicuota 0.0082, área de terreno 5.54 Área común 14,38. Área total 55,16. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639	29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052	23/abr./2012	20 187	20.199
PLANOS	PLANOS	2	10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007

Número de Inscripción: 28

Tomo: 1

Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Inicial: 354

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 362

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 12 de mayo de 2006

Fecha Resolución:

- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince; de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra y Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales, el bien inmueble descrito anteriormente.

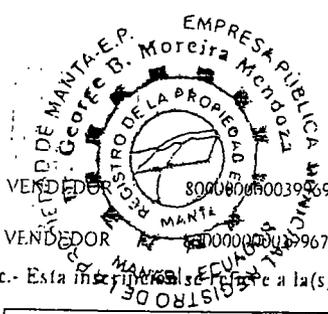
Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección y Domicilio
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

06 JUL. 2017

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE
MANTA-EP

Dr. F. Moreira Barreiro



VENDEDOR 800000000039969 MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA
 JACQUELINE
 VENDEDOR 80000000009967 MOREIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3605	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo 129
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 64.550
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 64.557
 Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3784	3785



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20 199
 Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificados los dos lotes dan un area de 80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	Empresa...
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	Registro de la Propiedad de Manta-EP

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final



06 JUL. 2017



COMPRA VENTA 28
COMPRA VENTA 3639



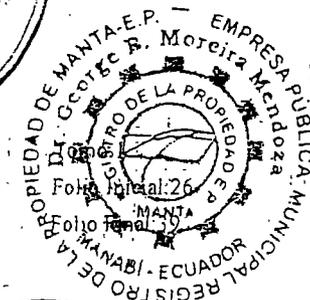
362
64.557

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013
Nombre del Cantón : MANTA
Oficina donde se guarda el original : NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría : MANTA

Número de Inscripción : 2
Número de Repertorio : 351



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes :

Catid:	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	13030958-1	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene/2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013
Nombre del Cantón : MANTA
Oficina donde se guarda el original : NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría : MANTA

Número de Inscripción : 1
Número de Repertorio : 350
Tomo : 1
Folio Inicial : 2
Folio Final : 62

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catid	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	13030958-1	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	13020133-0	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

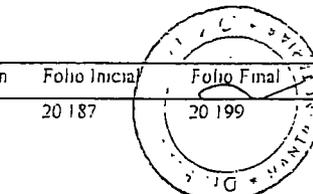
Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20187	20199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS
PROPIEDADES HORIZONTALES

Número de Inscripciones

3
1
1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
05 JUL. 2017



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

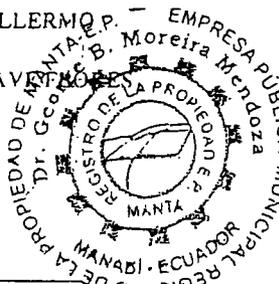
Emitido a las : 9:42:27 del jueves, 06 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO P.

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUEROA

1308732666

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



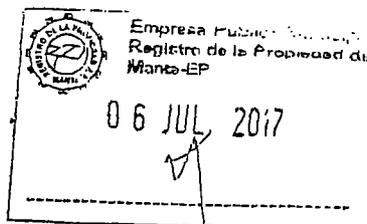
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
62799

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:37:20, la Ficha Registral número 62799.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: CONSULTORIO
Fecha de Apertura, miércoles, 05 de julio de 2017 Parroquia MANTA
Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.10. TERCERA PLANTA ALTA. CONSULTORIO 410 DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como; área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 510. Por abajo: Lindera con consultorio 310. Por el norte: Lindera con consultorio 411 con 8.25ml. Por el sur: Lindera con consultorio 409 con 8.30ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.10ml. Por el oeste: Lindera con área común con 4.00 y continúa con 0.10ml y lindera con consultorio 411. Área neta 34.65m²-Alícuota 0.0069, área de terreno 4,71. Área común 12,22. Área total 46,87. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial: 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 362

Cantón Notarial: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

Fecha Resolución:

- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta; el lote signado con el número Quince (15) de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra y Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales; el bien inmueble descrito anteriormente;

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1702013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

06 JUL 2017



0000080733



COMPRA VENTA 28 04/ene./2007 354 360
COMPRA VENTA 3639 29/dic./2011 64.550

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: jueves. 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes. 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: jueves. 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial: 2
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 62
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes. 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO-PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

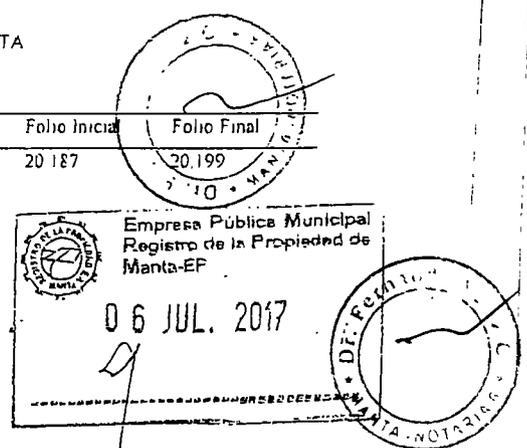
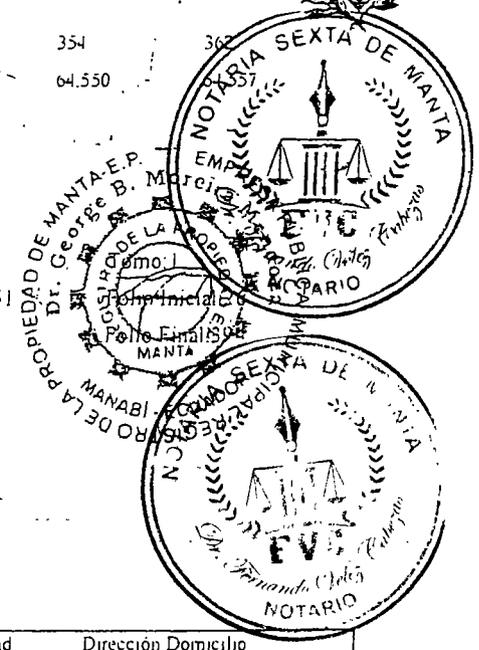
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1



<< Total Inscripciones >>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmiendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:37:20 del jueves, 06 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

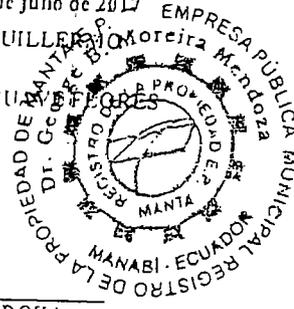
Elaborado por: JANETH NIAGALI FIGUEROA

1308732666

[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



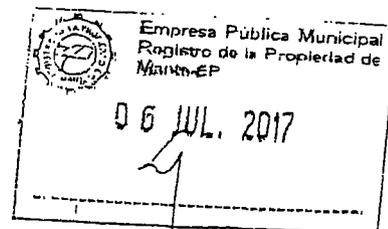
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier cambio de este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





000080734



Ficha Registral-Bien Inmueble

62800



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624738
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:36:07, la Ficha Registral número 62800

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipode Predio: CONSULTORIO

Fecha de Apertura miércoles 05 de julio de 2017

Parroquia MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.11. TERCERA PLANTA ALTA. CONSULTORIO 411, DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesto de dos ambientes como área de atención y tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con consultorio 511. POR ABAJO: Lindera con consultorio 311. POR EL NORTE: Lindera con consultorio 412 con 9.75ml. POR EL SUR: Lindera con consultorio 410 con 8.25ml, gira al sur con 0.10ml, sigue con 1.50ml y área común. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 4.00ml. POR EL OESTE: Lindera con área común con 4.10ml. Área neta 39.95m2 Alícuota 0,0080. área de terreno 5,43. Área común 14,08. Área total 54,03. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registr : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2007

Número de Inscripción: 28

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Inicial.354

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final.362

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006

Fecha Resolución:

- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta; el lote signado con el número Quince de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales el bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Empresario Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

06 de Julio 2017

DR. FERRER...
MANTA - NOTARIAL



VENDEDOR: MANABU (80000000039969) MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA
 JACQUELINE
 VENDEDOR: 80000000039967 MOKEIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3 605	3 606

Registro de: **COMPRA VENTA**

[2 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Técnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000054721	SHAURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 784	3 785

Registro de: **COMPRA VENTA**

[3 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo: 44
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20 199
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012
 Fecha Resolución:

- Observaciones:

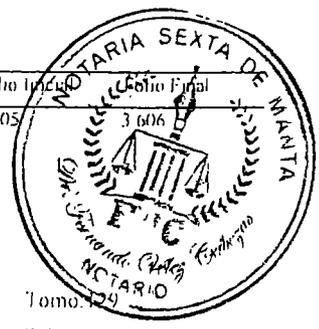
UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificados los dos lotes dan un area de 80m2.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COPIETARJO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COPIETARJO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final



06 JUL 2017



COMPRA VENTA 28 04/ene./2007
COMPRA VENTA 3639 29/dic./2011

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	13030958-1	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

[5 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350 Folio Inicial 2
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 62
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

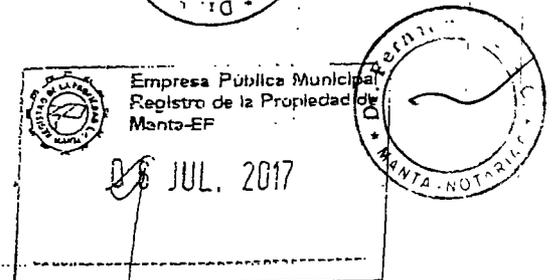
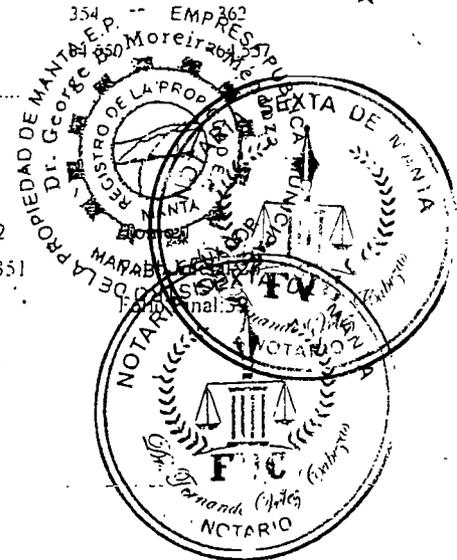
Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	13030958-1	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20.187	20.199

OTROS MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones
COMPRA VENTA 3
PLANOS 1
PROPIEDADES HORIZONTALES 1



<< Total Inscripciones >>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:36:07 del jueves, 06 de julio de 2017

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUANA

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

06 JUL 2017



Ficha Registral - Bien Inmueble
62801

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:31:56, la Ficha Registral N° 62801.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017
Información Municipal: Tipo de Predio: CONSULTORIO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.12.- CONSULTORIO 412. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37, y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes con área de atención y baño, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por arriba: Lindera con consultorio 512. Por abajo: Lindera con consultorio 312. Por el norte: Lindera con consultorio 413 con 8.25ml. Por el sur: Lindera con consultorio 411 con 9.75ml. Por el este: Lindera con espacio aéreo con 4.11ml. Por el oeste: Lindera con área común con 0.66ml, gira en diagonal con 2.05ml, y termina la cara oeste con 1.86ml, alinderando con área común. Área neta 37,87m². Alícuota 0,0076, área de terreno 5.15. Área común 13,35. Área total 51.22. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACIÓN DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registr : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince, de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra y Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales, el bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
MPRAIDOR	1302913360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	06 III, 2017



VENDEDOR: 80000000039969 MARRASQUIN CHAVEZ CARMEN CASADO(A) MANTA
 JACQUELINE
 VENDEDOR: 80000000039967 MOREIRA BARREIRO GALO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3605	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639 Tomo 129
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652 Folio Inicial 64.550
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 64.557
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000054721	SHALURI VERA MARIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3784	3785



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052 Tomo 44
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226 Folio Inicial 20 187
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 20 199
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

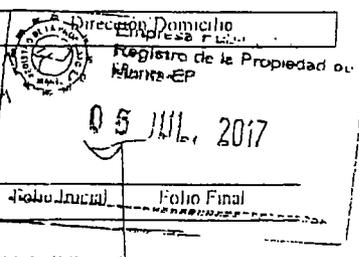
UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificacados los dos lotes dan un area de 80m2.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final





COMPRA VENTA
COMPRA VENTA

28
3639

04/ene./2007
29/dic./2011



Registro de : PROPIEDADES
HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 350
Oficina donde se guarda el original; NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO
JARAMILLO PINARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de
Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20 187	20 199

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial:26
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:39
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

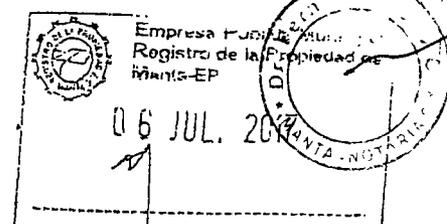
Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:31:56 del jueves, 06 de julio de 2017 E.P. EMPRESA PÚBLICA MANTO

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO B. Moreira MENDOZA

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE

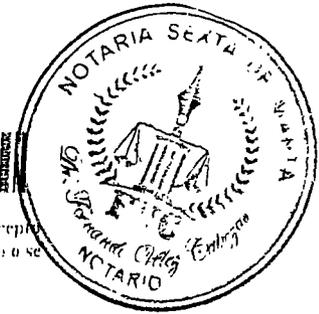
1308732666

DR: GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

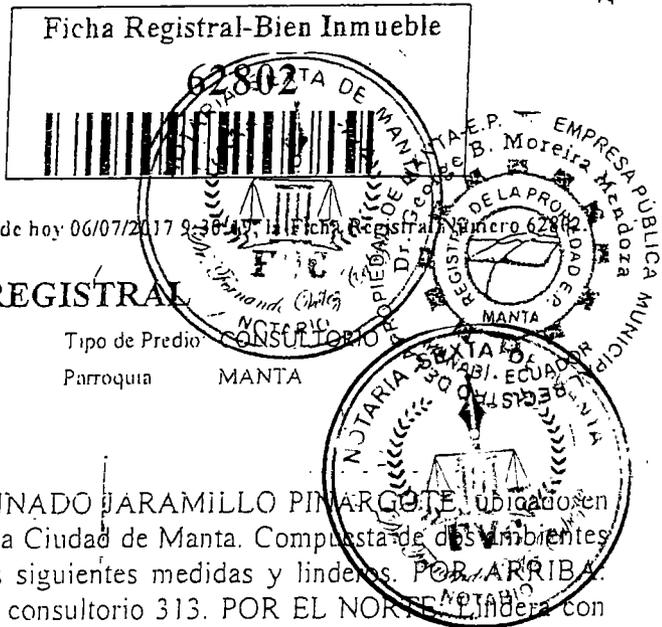
ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Manto, Registro de la Propiedad de Manto-EP
06 JUL. 2017



Ficha Registral-Bien Inmueble

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624738
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17012874, certifico hasta el día de hoy 06/07/2017 9:30 AM la Ficha Registral Número 62802

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 05 de julio de 2017
Información Municipal

Tipo de Predio: CONSULTORIO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.4.13. CONSULTORIO 413. DEL EDIFICIO DENOMINADO JARAMILLO PIMARGOTE, ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de Manta. Compuesta de dos ambientes como: Área de atención y baño el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Linderos con consultorio 513. POR ABAJO: Lindera con consultorio 313. POR EL NOROCCIDENTE: Lindera con espacio aéreo con 9.70ml. POR EL SUR: Lindera con consultorio 412 con 8.25ml y sigue con 1.45ml, alinderando con área común. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con 4.14ml. POR EL OESTE: Lindera con local 400 con 4.14ml. Área neta 40.96m². Alícuota 0.0082, área de terreno 5.57. Área común 14.44. Área total 55.40. SOLVENCIA: EL CONSULTORIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 04/ene./2007	354	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3639 29/dic./2011	64 550	64 557
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	1052 23/abr./2012	20 187	20 199
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1 10/ene./2013	2	62
PLANOS	PLANOS	2 10/ene./2013	26	39

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro: COMPRA VENTA

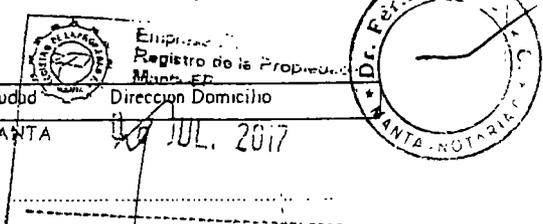
[1 / 5] COMPRA VENTA

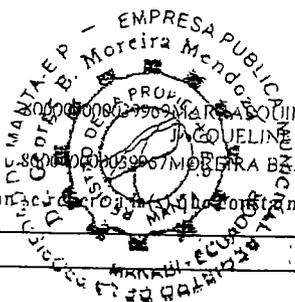
Inscrito el: jueves, 04 de enero de 2007 Número de Inscripción: 28 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 50 Folio Inicial: 354
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 362
Cantón Notaria: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 2006
Fecha Resolución:
Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA El Sr. Luis Marrasquin Parrales, Mandatario de los cónyuges Sr. Galo Moreira Barreiro y Sra. Carmen Jacqueline Marrasquin Chavez. Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Colegio Luis Arboleda Martínez del cantón Manta, el lote signado con el número Quince de la manzana Dos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. * Aceptación de Compra y Venta: La parte vendedora tiene a bien Aceptar la compra que hicieron a su favor el Sr. Luis Marrasquin Parrales el bien inmueble descrito anteriormente.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1502017360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	06 JUL. 2017





VENDEDOR 8000000000000984 JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000000054721 SHOURI VERA MARIJO JOSE CASADO(A) MANTA

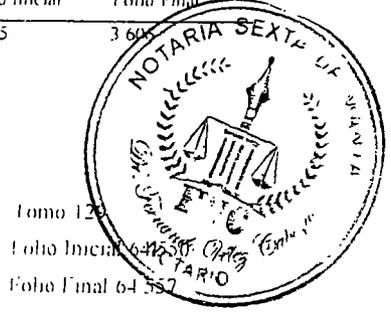
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1223	20/jul/1989	3 605	3 605

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3639
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7652
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA



Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del colegio Tecnico Luis Arboleda Martínez de esta ciudad de Manta, La venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703631570	GALARRAGA MOREIRA ALICIA XIMENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000054721	SHOURI VERA MARIJO JOSE	CASADO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1382	25/sep/1986	3 784	3 785

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2012 Número de Inscripción: 1052
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2226
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

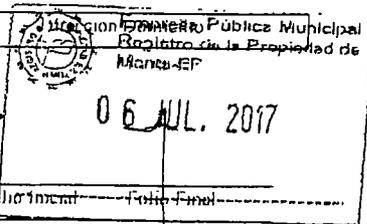
Fecha Resolución:

Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO TECNICO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DEL CANTON MANTA, unificados los dos lotes dan un area de 3m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	8000000000000984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA



Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final



000080739



COMPRA VENTA 28 04/ene./2007 354 362
COMPRA VENTA 3639 29/dic./2011 64:550 64:557

Registro de : PROPIEDADES
HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: jueves. 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes. 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO
JAI ILLO PINARGOTE. ubicado en la Ciudadela Las Acacias calle 17 y Avenida 37 y 38 de la Ciudad de
Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	13030958-1	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	13020133-0	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1052	23/abr./2012	20:187	20:199



[5 / 5] PLANOS

Inscrito el: jueves. 10 de enero de 2013 Número de Inscripción: 2 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 351 Folio Inicial: 26
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 39

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes. 19 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

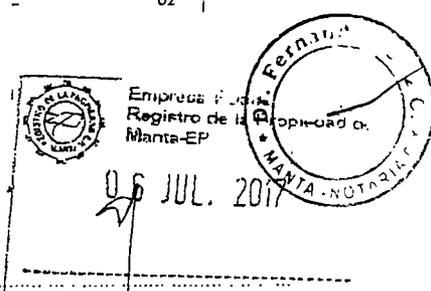
Cantidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	300000000009984	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	13030958-1	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	10/ene./2013	2	62

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:30:19 del jueves, 06 de julio de 2017.

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE

1308732666

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública
Registro de la Propiedad de
Manta-EF
06 JUL. 2017

000080740

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302013360

Nombres del ciudadano: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

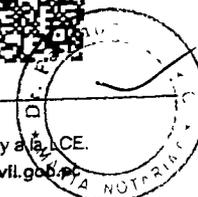
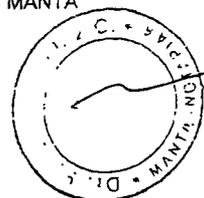
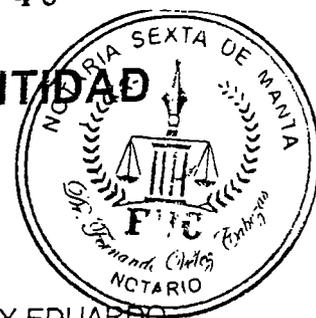
Nombres del padre: JARAMILLO MONTESDEOCA EDUARDO

Nombres de la madre: BARCIA CARRILLO MELIA DELLANIRA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Código de certificado: 175-045-14970



175-045-14970

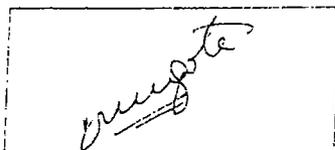
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ESPACIO
BLANCO

0000080741

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303095861

Nombres del ciudadano: PINARGOTE LAINEZ MANUELA
CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1985

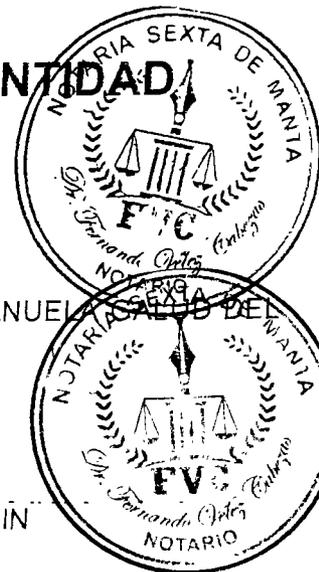
Nombres del padre: PINARGOTE INTRIAGO RAMON HERACLITO

Nombres de la madre: LAINEZ GUERRERO MANUELA SEGUNDA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

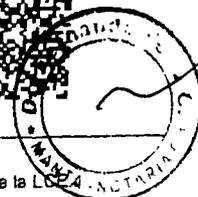


Este certificado: 176-045-16884



176-045-16864

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO

0000080742

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308703709

Nombres del ciudadano: GOMEZ DELGADO MARIA ANTONIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

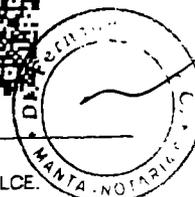
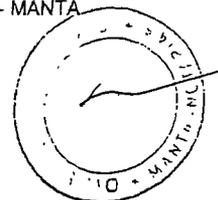
Nombres del padre: GOMEZ EUGENIO

Nombres de la madre: DELGADO PARRALES ANA PAULA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Identificado por: 176-045-17058



176-045-17058

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULAGÓN

130870370-9

LEJOLLA
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GOMEZ DELGADO
 MARIA ANTONIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SUFRE
 CHARAPOTO

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




BACHILLERATO EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GOMEZ EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DELGADO PARRALES ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2015-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-01-10




00



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

040 JUNTA No.

040 - 150 NÚMERO

1308703709 CÉDULA

GOMEZ DELGADO MARIA ANTONIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1




0000080743

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312270521

Nombres del ciudadano: ALAVA ALVAREZ DIANA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.AGROPECUARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

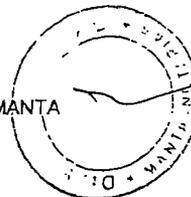
Nombres del padre: ALAVA SANTISIMO SACRAMENTO

Nombres de la madre: ALVAREZ NELCI EDITA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



certificado: 170-045-17004

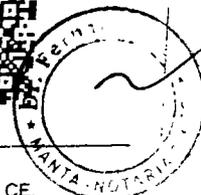


170-045-17004

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CEDELA N° 131227052-1

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRE
 ALAVA ALVAREZ
 DIANA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION BACHILLER AGROPECUARIO VAS48V8444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALAVA SANTISIMO SACRAMENTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVAREZ NELCI EDITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2018-02-17

FECHA DE EXPIRACION 2028-02-17




760



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA N°

001-093 NÚMERO

1312270521 CÉDULA

ALAVA ALVAREZ DIANA ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

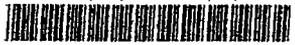
MANABI PROVINCIA

SANTA ANA CANTÓN

SANTA ANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA:

0000080744

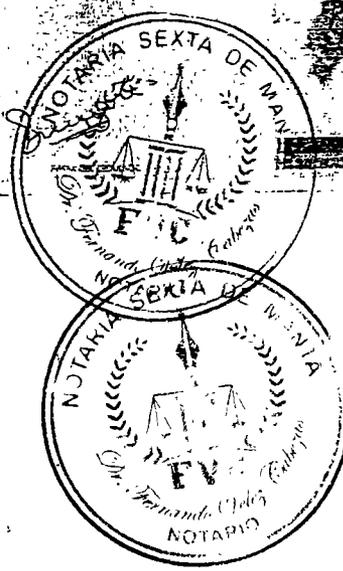
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACION No. 130309586-1
CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: PINARGOTE LAINEZ
MANUELA GALUD DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MUNICIPIO: JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-07-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA



INSTRUCCION SUPERIOR MEDICO
PROFESION / OCUPACION: MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PINARGOTE BINTRIAGO RAMON PERACITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LAINEZ GUEZBERO MANUELA SESURCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2017-01-11
FECHA DE EXPIRACION: 2027-01-11



CERTIFICADO PROVISIONAL
MANABI

2da VUELTA

FECHA: de Abril del 2017 No. 2161

Certifico que la (el) ciudadana (o)

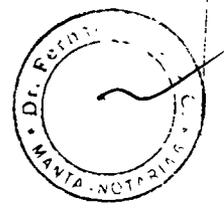
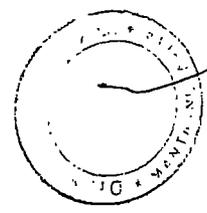
PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN

Portadora(a) de la cedula de ciudadanía No. 130309586-1

Se le exhibió el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite privado sobre pólizas y que respalda el certificado de votación.

La emisión de este certificado no afecta a la jurisdicción exclusiva del Jefe de las Mesas receptoras por no haber intervenido el Jefe de las Mesas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser convalidado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita las resoluciones definitivas del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO DE ORIGINADO



ESPACIO
BLANCO

000080745

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

130201336-8

CIUDADANA

JARAMILLO BARCIA

JOHNNY EDUARDO

MANTÁ

1981-08-29

ESTADO CIVIL

CASADO

MANUELA GALUD DEL CARMEN

FINARGOTE LAINEZ

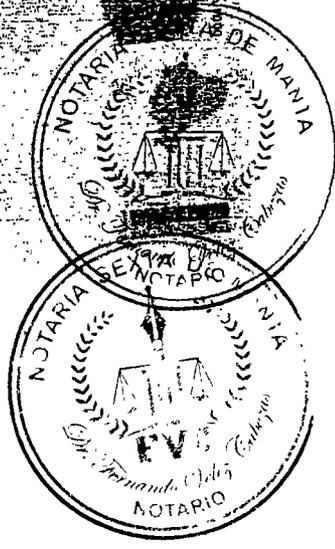
DISTRICCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ABOGADO MEDICO

APellidos y Nombres del Titular JARAMILLO MONTESDEOCA EDUARDO

Apellidos y Nombres de la Cónyuge BARCIA CARRILLO NEIVA DEL ANGE

Lugar y Fecha de Expedición MANTÁ 2011-08-29

Fecha de Expiración 2021-08-29



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

044

044 - 220

1302013360

JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ

PROVINCIA

MANTÁ

CANTÓN

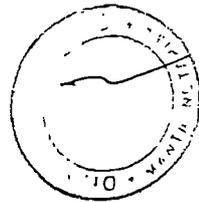
MANTÁ

PARRROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

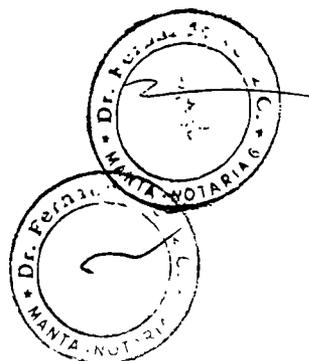
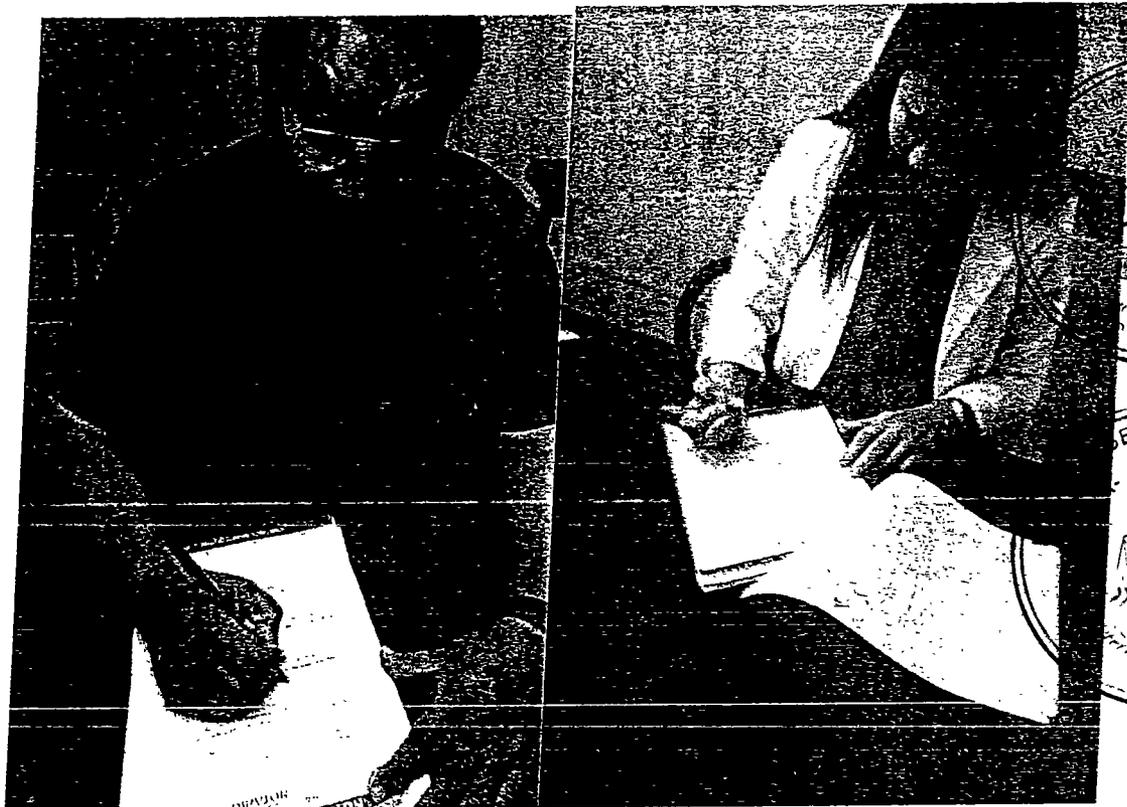
ZONA 1

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTE DE LA JUI



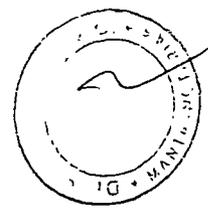
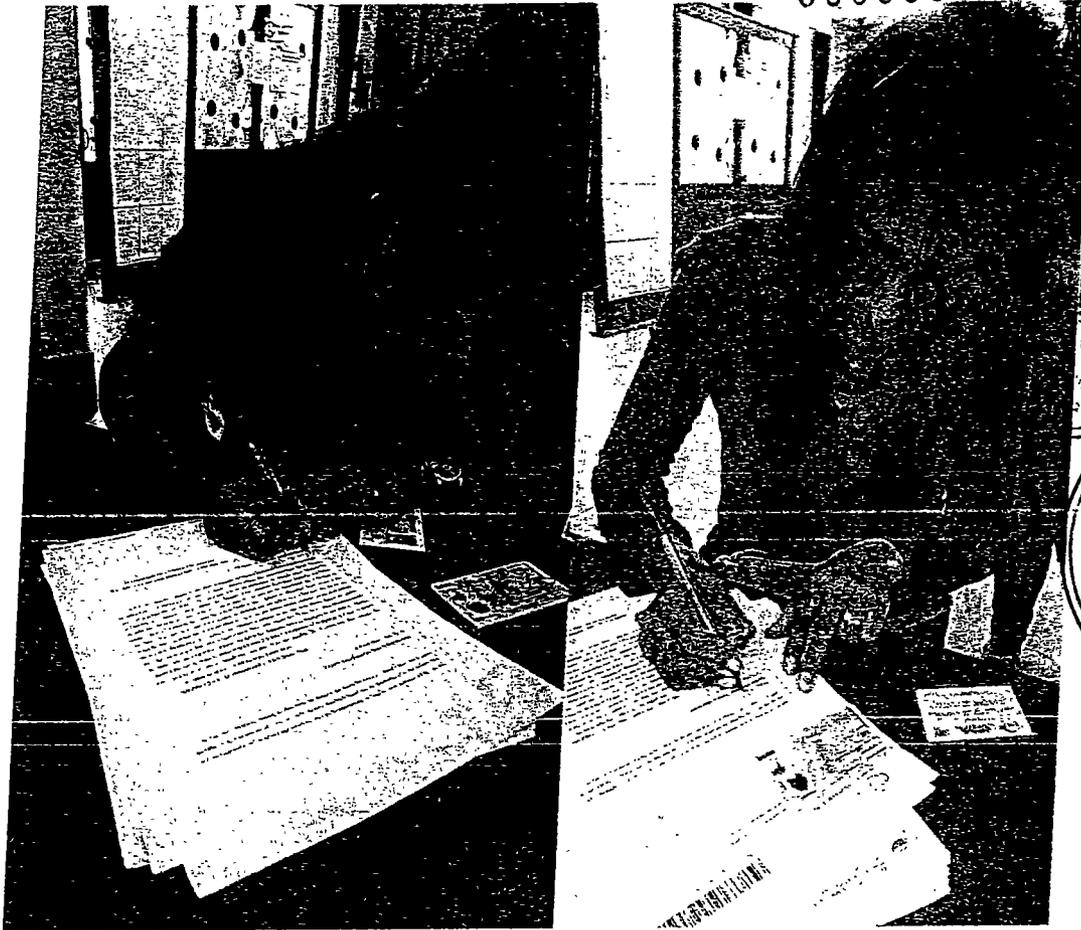
ESPACIO
BLANCO

0000080746



ESPACIO
BLANCO

0000080747



ESPACIO
BLANCO



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000080748

ACTA NOTARIAL



1
2
3
4

ESCRITURA NÚMERO 20161308006P02956

5 En la Ciudad de Manta, hoy catorce de agosto del año dos mil diecisiete, con la fe
6 pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que me
7 confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley
8 notarial, con la declaración juramentada rendida por el compareciente, la
9 declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos

10 y que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que los
11 cónyuges señores: **JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA**, portador de la
12 cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero uno tres tres seis guión cero
13 y **MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ**, portadora de la
14 cedula de ciudadanía número uno tres cero tres cero nueve cinco ocho seis guión
15 uno, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios derechos
16 puedan realizar la donación gratuita de los bienes inmuebles descritos en

17 la Declaración Juramentada; a favor de su hijo el señor **EDUARDO ALFONSO**
18 **JARAMILLO PINARGOTE**, que se encuentran descritos e individualizados en
19 la parte expositiva de esta declaración. DOY FE



20
21
22
23

24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
25 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
26 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

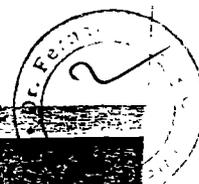


27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
29 signo y firmo.

30 Manta, a

31 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*

32 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
33 **NOTARIA SEXTA**



BLANCA ESP
CONZACIO

0000080749



No. 1705-SM-SMC
Manta, noviembre 06 de 2012

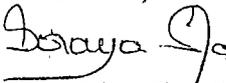
Señores
Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia
Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez
Ciudad

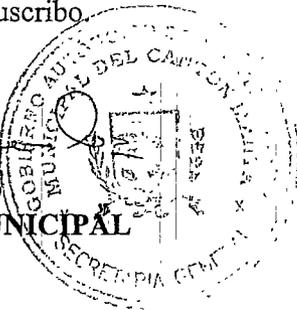
De mi consideración:

Para los fines consiguientes, anexo original de la Resolución Administrativa No. 042-ALC-M-JEB, de fecha 06 de noviembre de 2012, emitida por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, mediante la cual incorpora la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal el Edificio "**JARAMILLO PINARGOTE**", de propiedad de los señores Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, ubicado en la calle 17 y avenida 38 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000.

Sin otro particular, suscribo

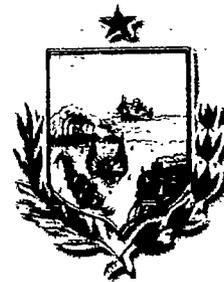
Atentamente,


Soraya Mera Cedeño
SECRETARIA MUNICIPAL



Patricia g.
Trámite No. 8285





RESOLUCION No. 042-ALC-M-JEB-2012
PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"
ADMINISTRACION ING. JAIME ESTRADA BONILLA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su Artículo 225 señala: *"Que el sector público comprende: ... 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado";*

Que, la Constitución de la República en el artículo 227 establece: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";*

Que, la Constitución de la República en el artículo 264 contempla que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otra que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

Que, el Artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, señala: Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa: ... h) *Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;*

Que, el artículo 382 del COOTAD, señala: Los procedimientos administrativos que se ejecuten en los gobiernos autónomos descentralizados observarán los principios de legalidad, celeridad, cooperación, eficiencia, eficacia, transparencia, participación, libre acceso al expediente, informalidad, intermediación, buena fe y confianza legítima;

Que, el artículo 11.42 del Reglamento Urbano, expresa: Podrán sujetarse a las normas del Régimen de Propiedad Horizontal las edificaciones que alberguen dos o más unidades de viviendas, oficinas y comercios u otros bienes que de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento sean independientes y puedan ser enajenados individualmente;

Que, el Doctor Johnny Jaramillo Barcia y Doctora Manuela Pinargote Lainez, ingresa solicitud al despacho de la Alcaldía, el 05 de octubre de 2012, asignándosele el trámite No. 8285, requiriendo la autorización al régimen de propiedad horizontal del Edificio **"JARAMILLO PINARGOTE"**, de propiedad de los peticionarios, ubicado en la calle 17 y avenida 37 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000.

0000080750

Pág. 2.- Resolución No.042-ALC-M-JEB-2012 PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"

Que, mediante Oficio No. 970-DPUM-JCV-P.H. No. 042, de fecha 22 de octubre de 2012, la Directora de Planeamiento Urbano, Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, comunica al señor Alcalde, que en base al informe No. 310-FHB, presentado por el arquitecto Franklin Holguín Briones, Técnico de la referida Dirección, lo siguiente:

Que, el Edificio "JARAMILLO PINARGOTE", se compone de diez pisos o niveles donde funcionan consultorios médicos casi en su totalidad, exceptuando el último piso donde se encuentra un área para eventos relacionados a la medicina; presenta las siguientes características en su distribución:

Planta Baja: Comprende dos (2) locales denominados como 100 y 101 y nueve (9) consultorios signados como 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Primera Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 200 y trece (13) consultorios signados como 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212 y 213 más las respectivas áreas de circulación comunal.

Segunda Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 300 y trece (13) consultorios signados como 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312 y 313, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Tercera Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 400 y trece (13) consultorios signados como 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413, más las respectivas áreas de circulación comunal.

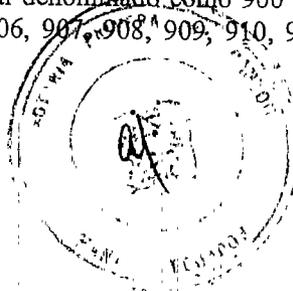
Cuarta Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 500 y trece (13) consultorios signados como 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512 y 513, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Quinta Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 600 y trece (13) consultorios signados como 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612 y 613, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Sexta Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 700 y trece (13) consultorios signados como 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712 y 713, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Séptima Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 800 y trece (13) consultorios signados como 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812 y 813, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Octava Planta Alta: Comprende un (1) local denominado como 900 y trece (13) consultorios signados como 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912 y 913, más las respectivas áreas de circulación comunal.





Pág. 3.- Resolución No.042-ALC-M-JEB-2012-PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"

Novena Planta Alta: Comprende un (1) salón denominado Torre del Sol que incorpora una estación de cocina, más las respectivas áreas de circulación comunal.

Que, la Dirección de Planeamiento Urbano, mediante informe No. 970-DPUM-JCV/P.H. No. 042, del 22 de octubre de 2012, suscrita por la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano, indica que es procedente aprobar la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "JARAMILLO PINARGOTE", de propiedad de los señores Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, ubicado en la calle 17 y avenida 38 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000; basadas en las normas constitucionales y legales estipuladas en la presente resolución; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 60 literales b) e i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE:

1. Aprobar la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "JARAMILLO PINARGOTE", de propiedad de los señores Dr. Johnny Eduardo Jaramillo Barcia y Dra. Manuela Galud Del Carmen Pinargote Lainez, ubicado en la calle 17 y avenida 38 de la parroquia y cantón Manta, clave catastral No. 1121075000.
2. Que, las Direcciones de Planeamiento Urbano y Avalúos, Catastros y Registros den cumplimiento a la presente resolución, tomando en cuenta los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo;
3. Notifíquese con esta resolución a la parte interesada;

Dado y firmado en el Despacho de la Alcaldía de Manta, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce.

Jag. Jaime Estrada Borja

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Patricia g.
Trámite No. 3285

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

MANTA

0000080751

LOCAL O CONSULTORIO	PORCENTAJE GASTOS
CONSULTORIO 813	0,8200
LOCAL 800	0,2600
CONSULTORIO 901	0,7700
CONSULTORIO 902	0,6600
CONSULTORIO 903	0,6200
CONSULTORIO 904	0,7900
CONSULTORIO 905	1,0900
CONSULTORIO 906	0,8200
CONSULTORIO 907	1,4100
CONSULTORIO 908	0,8300
CONSULTORIO 909	0,8200
CONSULTORIO 910	0,6900
CONSULTORIO 911	0,8000
CONSULTORIO 912	0,7600
CONSULTORIO 913	0,8200
LOCAL 900	0,2600
SALON TORRE DEL SOL	5,1600
	1,0000



L. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DPTO: PLANEAMIENTO URBANO

Aprobación de P.H. N° 042
Manta, 06 de Noviembre de 2012

[Signature]
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO

L. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Planeamiento Urbano, Revisión,

[Signature]
REVISADO

Fecha: Noviembre 06-2012

REGLAMENTO INTERNO DEL EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE"

CAPITULO 1

DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Art. 1.- El EDIFICIO "JARAMILLO PINARGOTE" actualmente se encuentra construido en un 80%, y será sometido bajo el régimen de Propiedad Horizontal, por consiguiente, este reglamento regirá las relaciones de copropiedad del edificio, así como su administración, armonía entre copropietarios y usuarios, conservación, uso y reparación.

t. 2.- El edificio "JARAMILLO PINARGOTE" se compone de bienes exclusivos y bienes comunes. Son bienes exclusivos los que pertenecen singular y exclusivamente a cada propietario como son los consultorios y son bienes comunes todos los demás que se definan como tales en la ley y en el presente Reglamento Interno.

CAPITULO 2

DEL EDIFICIO COMERCIAL

Art. 3.- El edificio "JARAMILLO PINARGOTE" se encuentra ubicado en la Ciudad de Manta, en lotes unificados, en la calle 17 y avenida 38 esquina, y está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal de conformidad con las leyes, ordenanzas y reglamentos pertinentes. En planta baja se compone de consultorios médicos y un local totalmente independientes. En las plantas superiores se componen de consultorios debidamente codificados por piso, y en la última planta alta un salón de eventos múltiples.

Art. 4.- En los planos del edificio, de acuerdo con el Régimen Interno de Propiedad Horizontal, se fijan los linderos, dimensiones y ubicación del Edificio, distribución de las plantas en que está dividido, de los ambientes que integran cada planta, las especificaciones de los espacios de circulación, instalaciones y demás bienes comunes del edificio. Los planos en referencia, forman parte complementaria del presente reglamento el cual lo aceptan los copropietarios como único para el Régimen de Propiedad Horizontal, su relación y sus derechos.



EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M A N T A

CAPITULO 3

DE LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNES

0000080752

Art. 5.- BIENES EXCLUSIVOS.- Los departamentos son bienes de dominio exclusivo singular e indivisible de sus respectivos propietarios. Están incluidos en este dominio, el interior de las paredes medianeras, el piso y el techo hasta la mitad del espesor, y aquellos no declarados como bienes comunes. Son paredes medianeras las que separan un local de otro de distinto dueño, las que separan un consultorio de los espacios de circulación o de los ductos de instalaciones de servicio general.

Las paredes que delimitan en cada uno de los consultorios con el exterior son de propiedad exclusiva, exceptuando la fachada en planta baja. La propiedad exclusiva incluye las ventanas, vidrios, marcos y puertas. Se excluyen las puertas que comunican con ductos de instalaciones ya que son bienes comunes.

Se prohíbe la apertura de ingresos directos desde las calles públicas circundantes al edificio (el único punto de ingreso será el establecido en el proyecto original).

Se prohíbe el uso excesivo de bocinas, alarmas sonoras, equipos de sonidos, reuniones sociales, etc., dentro del área de estacionamiento, así mismo queda prohibido expresamente, lavar vehículos dentro de esta zona.

Art. 6.- MANTENIMIENTO.- A cada copropietario le corresponderá cubrir por su cuenta los gastos de administración, mantenimiento y reparación de sus bienes exclusivos.

Art. 7.- REQUISITOS PARA MODIFICAR BIENES EXCLUSIVOS.- Para introducir modificaciones en los bienes exclusivos es necesario que la obra proyectada no comprometa la estructura existente, seguridad, salubridad, o salubridad del inmueble declarado en propiedad horizontal, salvo que dichas modificaciones además de no comprometerlas, cuenten con la autorización de los copropietarios asistentes a la Asamblea de Copropietarios en la que se trate y apruebe dicha solicitud y que además se encuentre de conformidad con la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno.

Art. 8.- BIENES COMUNES.- Son Bienes Comunes todos los elementos y partes del edificio residencial que no tienen el carácter de bienes exclusivos, los cuales sometidos como están al régimen de copropiedad, no son susceptibles de aprobación individual ni exclusiva y sobre ellos cada copropietario tiene un derecho indivisible comunitario y dependiente, cuya cuota se establece en el presente reglamento.

Son bienes comunes:

- El terreno.- El terreno sobre el que se asienta la construcción del edificio con inclusión de espacios destinados a retiros, terrazas y circulación.
- Los ingresos.
- Las aceras, bordillos.
- Jardineras

Art. 9.- DERECHOS DEL USUARIO.- El arrendatario, usufructuario o acreedor anticrético futuro, sustituirá al propietario en sus derechos de uso sobre los bienes comunes de cada consultorio y en las obligaciones inherentes al régimen de propiedad horizontal, excepción hecha del pago de las expensas ordinarias y extraordinarias.

Art. 10.- GASTOS DE ADMINISTRACION.- Los gastos de administración, reparación, conservación, reposición y/o mejora de los bienes comunes serán de cargo de todos los copropietarios según las cuotas establecidas en este reglamento.

Se exceptúan los gastos de reparación o reemplazo que se originen en los actos de culpa o dolo de algún copropietario o usuario, los cuales serán de cuenta exclusiva del responsable. Los copropietarios estarán solidariamente obligados al pago de daños que causen sus respectivos arrendatarios, usuarios, comodatarios, acreedores anticréticos o en general con la persona que use su propiedad exclusiva, con relación a los bienes comunes del edificio.

CAPITULO 4

Art. 11.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COPROPIETARIOS.- Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

- Ejercer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usar y disponer de ellos en la forma y con las limitaciones impuestas por la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y este Reglamento;
- Ejercer su derecho de propiedad sobre los bienes comunes de los departamentos en la proporción que le corresponda y hacer uso de ellos con las limitaciones y en forma legal y reglamentaria;

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M A N T A

- c) Concurrir con puntualidad a las Asambleas de Copropietarios y ejercer su derecho de expresión, de voto, de petición, y en general, hacer uso de los derechos y atribuciones que la ley y este Reglamento le asignen como miembro de este organismo colegiado;
- d) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que norman el régimen de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y las de este Reglamento, acatar las resoluciones de la Asamblea de Copropietarios y desempeñar los cargos y comisiones que esta le confiera;
- e) Permitir al Administrador la inspección de sus bienes exclusivos en caso de averías en sus instalaciones, quejas de copropietarios y, en fin cuando este lo considere necesario;
- f) Notificar al administrador con el nombre, dirección y teléfono de la persona que en ausencia de su copropietario por más de dos días, quedara encargada de la custodia de la llaves de su departamento a fin de que actué en caso de incendio, accidentes, ruptura de cualquier instalación u otros casos de emergencia;
- g) Para celebrar contratos de enajenación, comodato, arrendamiento o anticresis respecto a sus bienes exclusivos, el copropietario deberá contar con el aval de la Asamblea de Copropietarios, en virtud de lo cual el adquirente, arrendatario o anticrético se someterá, expresamente, al presente Reglamento y a las resoluciones generales, tomada por la Asamblea de Copropietarios. El copropietario comunicará, por escrito, al Administrador, sobre el particular.
- h) Cancelar oportunamente los gastos y expensas ordinarias y extraordinarias para la administración, conservación, prima de seguros del departamento y mejoras de los bienes comunes con arreglo a la tabla de cuotas que se establezca de acuerdo con el cuadro de alícuotas. Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro de los primeros cinco días de cada mes. En caso de mora se cobrara el interés máximo comercial convencional legal sin perjuicio de la acción judicial correspondiente;
- i) Pagar las cuotas extraordinarias que acordare la Asamblea de Copropietarios, especialmente en el caso de producirse destrucción o daño parcial del departamento, zona de establecimiento, áreas exteriores y en general de los bienes comunes. Estas cuotas serán determinadas y pagadas dentro del plazo que señale la misma Asamblea.
- j) El derecho de acceso y uso del interior de los consultorios es exclusivo de los propietarios de los mismos;
- k) Colocar la basura en el lugar destinado para el efecto, la misma que será depositada en bolsas de plástico herméticamente cerradas.

Art. 12.- TABLA DE ALÍCUOTAS.- La alícuota de derechos y obligaciones que, en razón del valor de sus bienes exclusivos, tiene cada copropietario respecto de los bienes comunes de los departamentos, se fijaran de acuerdo con la siguiente tabla que establece lo que cada local representa porcentualmente en relación al consultorio.

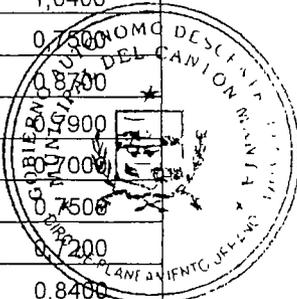
Estos gastos estarán contemplados en el respectivo presupuesto anual, el mismo que podrá ser revisado por instancias necesarias y cuyo reajuste se hará al aumento de costos generalizados para lo cual se fijaran como indicadores el aumento de índice de precios u otras situaciones que alteren la economía nacional, como el aumento salarial por efectos de reformas en la legislación laboral, previa aprobación de la asamblea de copropietarios.

LOCAL O CONSULTORIO	PORCENTAJE GASTOS
CONSULTORIO 101	0,4900
CONSULTORIO 102	0,4000
CONSULTORIO 103	0,5300
CONSULTORIO 104	0,4500
CONSULTORIO 105	0,6300
CONSULTORIO 106	0,5300
CONSULTORIO 107	0,5400
CONSULTORIO 108	0,5600
CONSULTORIO 109	1,3000
LOCAL 100	0,5300

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M A N T A

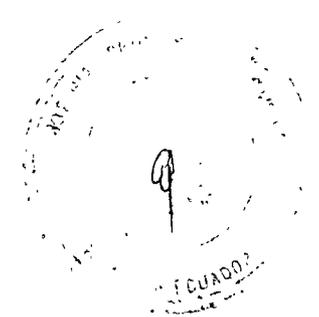
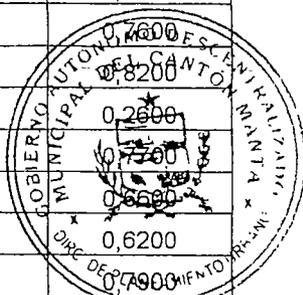
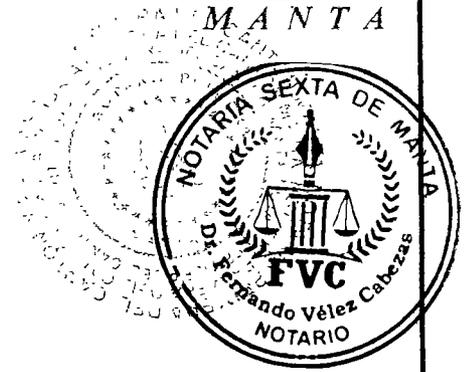
LOCAL 101	0,3200
CONSULTORIO 201	0,7700
CONSULTORIO 202	0,6300
CONSULTORIO 203	0,8800
CONSULTORIO 204	0,8600
CONSULTORIO 205	1,0200
CONSULTORIO 206	1,0400
CONSULTORIO 207	0,7500
CONSULTORIO 208	0,8700
CONSULTORIO 209	0,7900
CONSULTORIO 210	0,7000
CONSULTORIO 211	0,7500
CONSULTORIO 212	0,7200
CONSULTORIO 213	0,8400
LOCAL 200	0,3300
CONSULTORIO 301	0,7700
CONSULTORIO 302	0,6300
CONSULTORIO 303	0,8800
CONSULTORIO 304	0,8600
CONSULTORIO 305	1,0200
CONSULTORIO 306	1,0400
CONSULTORIO 307	0,7500
CONSULTORIO 308	0,8700
CONSULTORIO 309	0,7900
CONSULTORIO 310	0,7000
CONSULTORIO 311	0,7500
CONSULTORIO 312	0,7200
CONSULTORIO 313	0,8400
LOCAL 300	0,3300
CONSULTORIO 401	0,7700
CONSULTORIO 402	0,6600
CONSULTORIO 403	0,6200
CONSULTORIO 404	0,7900
CONSULTORIO 405	1,0900
CONSULTORIO 406	0,8200
CONSULTORIO 407	1,4100
CONSULTORIO 408	0,8200
CONSULTORIO 409	0,8200
CONSULTORIO 410	0,6900
CONSULTORIO 411	0,8000
CONSULTORIO 412	0,7600
CONSULTORIO 413	0,8200
LOCAL 400	0,2600
CONSULTORIO 501	0,7700
CONSULTORIO 502	0,6600



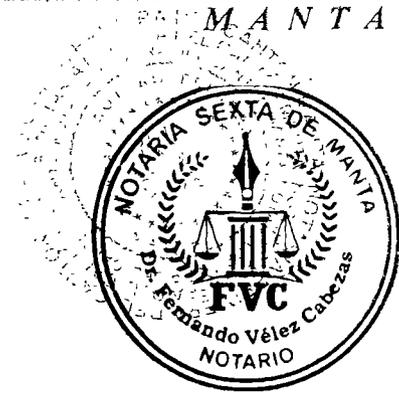
0000080755
EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M A N T A

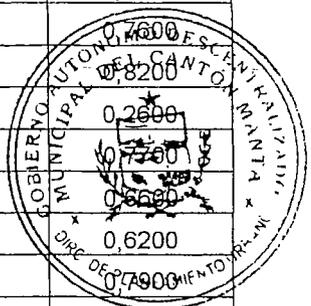
CONSULTORIO 503	0,6200
CONSULTORIO 504	0,7900
CONSULTORIO 505	1,0900
CONSULTORIO 506	0,8200
CONSULTORIO 507	1,4100
CONSULTORIO 508	0,8300
CONSULTORIO 509	0,8200
CONSULTORIO 510	0,6900
CONSULTORIO 511	0,8000
CONSULTORIO 512	0,7600
CONSULTORIO 513	0,8200
LOCAL 500	0,2600
CONSULTORIO 601	0,7700
CONSULTORIO 602	0,6600
CONSULTORIO 603	0,6200
CONSULTORIO 604	0,7900
CONSULTORIO 605	1,0900
CONSULTORIO 606	0,8200
CONSULTORIO 607	1,4100
CONSULTORIO 608	0,8300
CONSULTORIO 609	0,8200
CONSULTORIO 610	0,6900
CONSULTORIO 611	0,8000
CONSULTORIO 612	0,7600
CONSULTORIO 613	0,8200
LOCAL 600	0,2600
CONSULTORIO 701	0,7700
CONSULTORIO 702	0,6600
CONSULTORIO 703	0,6200
CONSULTORIO 704	0,7900
CONSULTORIO 705	1,0900
CONSULTORIO 706	1,0900
CONSULTORIO 707	0,8200
CONSULTORIO 708	1,4100
CONSULTORIO 709	0,8300
CONSULTORIO 710	0,8200
CONSULTORIO 711	0,6900
CONSULTORIO 712	0,8000
CONSULTORIO 713	0,7600
CONSULTORIO 714	0,8200
LOCAL 700	0,2600
CONSULTORIO 801	0,7700
CONSULTORIO 802	0,6600
CONSULTORIO 803	0,6200
CONSULTORIO 804	0,7900



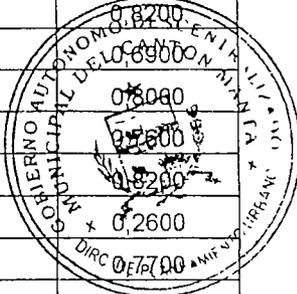
0000080756
EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE
 M A N T A



CONSULTORIO 503	0,6200
CONSULTORIO 504	0,7900
CONSULTORIO 505	1,0900
CONSULTORIO 506	0,8200
CONSULTORIO 507	1,4100
CONSULTORIO 508	0,8300
CONSULTORIO 509	0,8200
CONSULTORIO 510	0,6900
CONSULTORIO 511	0,8000
CONSULTORIO 512	0,7600
CONSULTORIO 513	0,8200
LOCAL 500	0,2600
CONSULTORIO 601	0,7700
CONSULTORIO 602	0,6600
CONSULTORIO 603	0,6200
CONSULTORIO 604	0,7900
CONSULTORIO 605	1,0900
CONSULTORIO 606	0,8200
CONSULTORIO 607	1,4100
CONSULTORIO 608	0,8300
CONSULTORIO 609	0,8200
CONSULTORIO 610	0,6900
CONSULTORIO 611	0,8000
CONSULTORIO 612	0,7600
CONSULTORIO 613	0,8200
LOCAL 600	0,2600
CONSULTORIO 701	0,7700
CONSULTORIO 702	0,6600
CONSULTORIO 703	0,6200
CONSULTORIO 704	0,7900
CONSULTORIO 705	1,0900
CONSULTORIO 706	0,8200
CONSULTORIO 707	1,4100
CONSULTORIO 708	0,8300
CONSULTORIO 709	0,8200
CONSULTORIO 710	0,6900
CONSULTORIO 711	0,8000
CONSULTORIO 712	0,7600
CONSULTORIO 713	0,8200
LOCAL 700	0,2600
CONSULTORIO 801	0,7700
CONSULTORIO 802	0,6600
CONSULTORIO 803	0,6200
CONSULTORIO 804	0,7900



CONSULTORIO 805	1,0900
CONSULTORIO 806	0,8200
CONSULTORIO 807	1,4100
CONSULTORIO 808	0,8300
CONSULTORIO 809	0,8200
CONSULTORIO 810	0,6900
CONSULTORIO 811	0,8000
CONSULTORIO 812	0,7600
CONSULTORIO 813	0,8200
LOCAL 800	0,2600
CONSULTORIO 901	0,6700
CONSULTORIO 902	0,6600
CONSULTORIO 903	0,6200
CONSULTORIO 904	0,7900
CONSULTORIO 905	1,0900
CONSULTORIO 906	0,8200
CONSULTORIO 907	1,4100
CONSULTORIO 908	0,8300
CONSULTORIO 909	0,8200
CONSULTORIO 910	0,6900
CONSULTORIO 911	0,8000
CONSULTORIO 912	0,7600
CONSULTORIO 913	0,8200
LOCAL 900	0,2600
SALON TORRE DEL SOL	5,1600
	1,0000



L. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DPTO: PLANEAMIENTO URBANO

Aprobación de P.H. nº 042
Manta, 06 de Noviembre 2012

[Signature]
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO

L. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Planeamiento Urbano, Previsión,

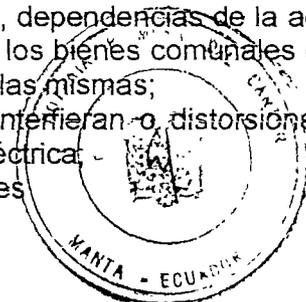
[Signature]
REVISADO
Fecha: Noviembre 06-2012



CAPITULO 5 DE LAS PROHIBICIONES

Art. 12.- Esta prohibido a los copropietarios, arrendatarios, y en general a todas las personas que ejerzan el uso de uso sobre bienes exclusivos del edificio;

- Dañar, modificar o alterar en forma alguna, ni aún a título de mejora, los bienes comunes de la misma;
- Modificar las distribuciones de la mampostería, de su propiedad exclusiva sin la autorización escrita y expresa del Administrador del edificio, quien a su vez deberá contratar a un ingeniero consultor capacitado para indagar si los cambios propuestos son posibles;
- Hacer uso abusivo de su departamento contrariando su destino natural obstaculizando el legítimo uso de los demás;
- Destinar sus bienes exclusivos a un objeto distinto de aquel para el cual fueron construidos o usarlos con fines ilícitos, inmorales, contrarios a este reglamento y que afecten las buenas costumbres, la tranquilidad de los vecinos o la seguridad del edificio;
- Establecer en los consultorios lo siguiente: tiendas, bodegas, almacenes, pensiones, talleres, fábricas, restaurantes, bares, clubes, centros sociales, peluquerías, salones de belleza, aulas de educación, centros de conferencia, centros de salud, laboratorios, dependencias de la administración pública, semipública o privada, efectuar reuniones de obreros en los bienes comunales del edificio, y en general desarrollar actividades distintas del destino natural de las mismas;
- Instalar máquinas que causen ruidos, produzcan vibraciones, interfieran o distorsionen las ondas radiales o de televisión, o alteren el flujo normal de la corriente eléctrica;
- Almacenar sustancias explosivas, tóxicas, insalubres o mal olientes



- h) Mantener abiertas las puertas que comunican sus departamentos con los espacios de circulación y utilizar estos como área de espera;
- i) Introducir y mantener animales domésticos que a juicio de la asamblea, ocasionen algún tipo de molestias, daños o perjuicios a los demás copropietarios o bienes comunales;
- j) Pintar o colocar letreros, signos avisos o anuncios en los bienes comunes del edificio. No se podrá colocar ningún letrero decorativo con el nombre del usuario en la puerta de entrada a tal unidad de consultorio. Únicamente constará en dicha puerta el número identificatorio de la misma, el cual será de caracteres uniformes instalados por el administrador del edificio. Utilizar los vestíbulos, corredores, escaleras y terrazas del edificio como lugares de almacenamiento, de recepción o trabajo;
- k) Tocar música o causar ruido a niveles que trasciendan del ámbito de cada departamento;
- l) Pintar o colocar rótulos, carteles, letreros, avisos, inscripciones o signos en las fachadas de los departamentos, salvo con autorización escrita de la asamblea de copropietarios y en la forma y con las limitaciones que ella lo permita;
- m) Instalar antenas de radio, televisión o cable sobre los bienes comunes del edificio, salvo con autorización de la asamblea de copropietarios;
- n) Realizar actos contrarios a las leyes, reglamentos y disposiciones de la asamblea de copropietarios o que sean incompatibles con el régimen de propiedad horizontal a que esté sometido el edificio;
- o) Colgar ropas, alfombras, o cosas similares en las ventanas, y, en general, colocar cosa alguna en las ventanas o bienes comunes, ni sacudir polvos en las mismas ni limpiar las cosas golpeando contra las paredes exteriores de los departamentos;
- p) Poner basura en ningún lugar fuera de las instalaciones destinadas para este efecto, y en todo caso la basura será depositada en bolsas plásticas;
- q) Dar alojamiento a personas que sufran enfermedades infectas contagiosas, o de carácter psicopático que impliquen peligro para la seguridad o salud de los demás copropietarios.
- r) El propietario, arrendatario o cualquier persona que use o goce una de los consultorios por otro título legal, será solidariamente responsable con sus trabajadores domésticos, visitantes y terceros que tengan relación con el titular del consultorio, en caso de que infrinjan la ley de propiedad horizontal, su reglamento y el presente reglamento interno;
- s) Los copropietarios que arrienden sus respectivos bienes exclusivos deberán comunicar en la debida oportunidad mediante nota escrita dirigida al administrador, en la que además se determinará quien cumplirá con las obligaciones indicadas en el literal h) del Art. 10 de este reglamento;
- t) Se deberán mantener los colores originales de los consultorios.

CAPITULO 6**DE LAS SANCIONES**

Art. 13.- Para el caso de incumplimiento o infracción a las disposiciones de la ley de propiedad horizontal o de este reglamento interno, se establecen las sanciones que a continuación se determinan:

- a) Amonestación verbal en primera, y por escrito en segunda instancia, por parte del administrador.
- b) Imposición de multa de hasta un S.M.V.
- c) Los que infringieren las disposiciones de este reglamento, serán demandados por el administrador en juicio verbal sumario ante un juez competente de esta ciudad, por las indemnizaciones a que hubiere lugar y podrá ordenar incluso la suspensión de los actos y obras prohibidas, así como la reposición de las cosas a su estado original. Esta acción será autorizada por la asamblea general.
- d) Los que no pagaren dentro del plazo señalado las cuotas ordinarias o extraordinarias impuestas por la asamblea de copropietarios y conforme con este reglamento, serán demandados ante un juez competente de la ciudad por el administrador del edificio residencial, en juicio ejecutivo, quien deberá además reclamar intereses con la tasa máxima convencional permitida al momento en que se produzca la mora, pagaderos desde la fecha en que dichas cuotas se hicieron exigibles. El pago de intereses no excluirá el de indemnizaciones a que hubiere lugar. Todas las sanciones y acciones legales que debe ejecutar el administrador deberán ser previamente conocidas y aprobadas por el directorio de la asamblea de copropietarios.
- e) Suspensión de uno o varios servicios comunales, cuando se encuentren en mora por dos o más meses en las cuotas de mantenimiento sin perjuicio de la acción judicial correspondiente.
- f) Publicar periódicamente la nómina de copropietarios morosos en los medios de comunicación acostumbrados por la administración.

Art.14.- El administrador deberá actuar inmediatamente después de conocida cualquier acción de infracción o falta cometida por los copropietarios o arrendatarios, salvo que por circunstancias especiales o por fuerza mayor debidamente justificadas, no pudiera hacerlo de inmediato. En caso de negligencia comprobada, el Administrador será responsable de todo perjuicio que se ocasionare a los copropietarios y podrá ser destituido por la asamblea en lo que sea de su competencia.

Art.15.- Cualquier copropietario podrá impugnar ante el juez competente de esta ciudad los acuerdos o resoluciones de la asamblea que sean contrarios a la ley, a los reglamentos o a la ordenanza sobre la materia, no obstante lo cual, el acuerdo será ejecutado bajo la responsabilidad de los copropietarios que le hubieren votado a su favor, salvo que el juez ordene la suspensión. Dicha impugnación, solo podrá ejecutarse dentro de los diez días subsiguientes al acuerdo o a la notificación que se hiciera al copropietario que no hubiere asistido a la reunión en que se tomó tal resolución.

CAPITULO 7

DE LA ADMINISTRACIÓN

Art.16.- Son órganos de la administración del edificio: La Asamblea de Copropietarios, El Directorio, y el Administrador.

Art.17.- ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS.- La Asamblea de Copropietarios esta investida de la máxima autoridad administrativa y se compone de los copropietarios o de sus representantes o mandatarios, regula la conservación y administración del edificio, así como las relaciones de los condueños, aunque no concurrán a la asamblea o voten en contra.

Art.18.- La Asamblea estará presidida por el Director, y a falta de este, por su primer vocal o siguiente por orden de designación. Es obligatoria la asistencia del Administrador y del secretario. La Asamblea en cualquier caso, será convocada por el director y cuando este no lo hiciera por petición del administrador o de los tres o más copropietarios dentro de los ocho días de solicitada, la convocatoria a asamblea lo harán cualquiera de estos en forma directa y se hará constar expresamente la negativa del director para convocarla.

Las convocatorias se harán por escrito con una anticipación de ocho días por los menos, a la fecha en que deba celebrarse la asamblea y se dejará constancia de los puntos a tratarse.

Art.19. - ASAMBLEA UNIVERSAL.- La Asamblea podrá reunirse sin previa convocatoria en cualquier momento, siempre que concurren todos los copropietarios, en cuyo caso se tratará de una Asamblea Universal.

Art.20.- QUÓRUM.- El quórum para las sesiones de la asamblea estará integrando por la concurrencia de copropietarios que represente el 51% de las alícuotas del edificio. Si no hubiere dicho quórum a la hora fijada para que se instale la asamblea, esta podrá instalarse legalmente y tomar resoluciones válidas, una hora después de la indicada en la convocatoria, cualquiera que sea el número de Copropietarios asistentes o porcentaje de sus alícuotas correspondientes, con excepción de aquellos casos en que se necesite otro quórum para tomar ciertas resoluciones de carácter especial, según en este reglamento

Art.21.- REPRESENTACIÓN.- Los copropietarios pueden participar en la asamblea con todos los derechos, en forma personal, o por medio de representante. La representación se otorgará mediante poder notarial o por medio de una carta cursada al director, la que se adjuntará al acta de la respectiva sesión

Art.22.- DERECHO DE ASISTENCIA.- Es el copropietario quien tiene el derecho de concurrir a la asamblea y no su arrendatario, comodatario o usuario, salvo en los casos contemplados en el artículo anterior.

Art.23.- DERECHO DE VOTO.- Cada copropietario tiene derecho a votar en proporción a su porcentaje (alícuota) sobre los bienes comunes del edificio

Art.24.- VOTACIONES.- Las decisiones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de votos que representen más del 50%, salvo los casos en que la ley y/o este Reglamento exijan mayores porcentajes. Cada propietario tendrá derecho al voto en proporción a su alícuota.

Art. 25.- Se requerirá del 51% del voto de los copropietarios para aprobar cualquier reforma al reglamento interno, las decisiones sobre mejoras voluntarias y la aprobación de cuotas extraordinarias, así como las decisiones relativas a la modificación de la estructura resistente, aumentos de edificación, cambios arquitectónicos a las fachadas y revertir decisiones de la asamblea.

Art.26.- DE LA ASAMBLEA GENERAL.- Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

- Nombrar y remover al Director de la asamblea y su suplente, al administrador del edificio residencial y fijar la remuneración de este último;
- Nombrar las comisiones permanentes u ocasionales que fueren necesarias;
- Nombrar un comisario

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M A N T A

- d) Distribuir entre los propietarios las cuotas y las expensas necesarias para la administración y conservación de los bienes comunes, de acuerdo a este reglamento;
- e) Imponer cuotas extraordinarias cuando haya necesidad, para la buena administración, conservación o reparación de los bienes comunes;
- f) Autorizar a los copropietarios para que realicen obras de modificación o aumento de los bienes comunes y en sus departamentos, cuando se haya comprobado que son necesarias en beneficio del edificio.
- g) Aprobar el presupuesto anual que presente el Administrador.
- h) Solicitar rendición de cuentas al Administrador cuando lo estime conveniente y, en su caso, de manera especial cuando este termine su periodo;
- i) Sancionar a los copropietarios que infringieren la ley de Propiedad Horizontal, su Reglamento, o el presente Reglamento Interno, a petición del administrador, en los casos que sean de su competencia;
- j) Conocer y resolver cualquier asunto que este determinado en la Ley de Propiedad Horizontal, en su Reglamento, en las ordenanzas municipales y en el presente reglamento interno y que sea de interés general para los copropietarios del edificio;
- k) Revocar y reformar las decisiones del administrador cuando estas no se sujeten a la ley, a las ordenanzas, a los reglamentos, o no resultaren convenientes para los intereses del edificio.

Las actas de las asambleas generales serán redactadas y aprobadas en la misma reunión, a fin que surtan efecto inmediato. Estas llevarán la firma del director y del secretario, quienes podrán delegar a una comisión de dos copropietarios para que redacten el acta, en cuyo caso las resoluciones aprobadas tendrán vigencia inmediata a la celebración de la reunión.

CAPITULO 8DEL DIRECTORIO, DEL ADMINISTRADOR, DEL SECRETARIO Y DEL COMISARIO

Art.28.- Estará integrado por un Director, dos vocales principales y sus respectivos suplentes y por el Administrador quien hará las funciones de secretario, sin derecho a voto.

Art.29.- DEL DIRECTORIO.- Los miembros del directorio serán nombrados por la Asamblea de Copropietarios, duraran un año en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art.30.- Para ser Director, Vocal o secretario se requiere ser copropietario del edificio. Y los cargos serán desempeñados en forma honorífica. En caso de falta o impedimento temporal o definitivo del director, actuará el primer vocal o siguientes en orden de designación. Cuando faltare un vocal principal o los dos a la vez, serán convocados los respectivos suplentes.

Art.31.- SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR.

- Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General de Copropietarios;
- Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea general de copropietarios
- Asumir provisionalmente las funciones de Administrador, en caso de falta o impedimento de este, hasta que la Asamblea General resuelva lo pertinente;
- Cumplir las demás funciones que se establezcan en las disposiciones legales reglamentarias y en la Asamblea, así como las delegaciones dadas por esta.

Art. 32.- Son funciones de los vocales: Contribuir con el director en las funciones de este y velar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la asamblea de copropietarios

Art.33.- DEL ADMINISTRADOR.- El Administrador del edificio será elegido por la Asamblea General para el periodo de un año y podrá ser reelegido indefinidamente, por periodos iguales. Para ser Administrador no se requiere ser copropietario del edificio.

Art.34.- LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL ADMINISTRADOR SON:

- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios del edificio **TORRE MÉDICA DEL SOL**, en cuanto se relacionen al Régimen de Propiedad Horizontal del mismo, especialmente sobre el cobro de las cuotas, intereses, multa, reclamos, demandas, actos y contratos determinados o autorizados por la Ley y reglamentos, entendiéndose que tendrá las facultades, para las cuales los mandatarios necesiten poder o cláusulas especiales determinadas en el código de procedimiento civil.
- Administrar los bienes comunes del edificio con el mayor celo y eficacia, arbitrando oportunamente las medidas necesarias para la buena conservación de estos y realizando las reparaciones que fueren necesarias;

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

M A N T A

- c) Efectuar los gastos de administración, de conformidad con el presupuesto aprobado y en casos de excepción, con la autorización del Director;
- d) Presentar a consideración de la asamblea, con la prioridad que esta le señale, las cuentas, balances, proyectos de presupuestos, estados de situación e informes sobre la administración a su cargo con el informe del comisario;
- e) Recaudar dentro de los ocho primeros días de cada mes, las cuotas ordinarias de los copropietarios, y en caso de mora cobrarlas conjuntamente con los intereses moratorias y las costas procesales, de conformidad con lo estipulado en el presente reglamento.
- f) Recaudar las cuotas extraordinarias que acuerde la Asamblea y, y en caso de mora de más treinta días desde la fecha en que fueron acordadas, cobrarlas judicialmente por la vía ejecutiva, conjuntamente con los intereses moratorios y las costas procesales;
- g) Ordenar la reparación de los daños ocasionados en los bienes comunes del edificio a costa del copropietario o usuario causante o responsable de estos.
- h) Solicitar al Juez la imposición de las multas previstas en este reglamento, cuyo producto residencial a costas del copropietario o usuario causante o responsable de estos.
- i) Celebrar los contratos de adquisición o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la administración, conservación, reparación y mejora de los bienes comunes del edificio, hasta los montos señalados por la asamblea;
- j) Informar anualmente a la asamblea sobre el ejercicio de sus funciones, debiendo presentar además el presupuesto para el año próximo.
- k) Conservar en orden de títulos, poderes, comprobantes de ingresos y egresos y todos los documentos que tengan relación con el edificio.
- l) Contratar a los empleados y obreros necesarios para la administración, conservación y limpieza de los bienes comunes y señalar la remuneración de su personal. Las remuneraciones del personal deberán ser aprobadas por la asamblea general y formar parte del presupuesto de gastos anuales;
- m) Conservar copia certificada de la escritura pública de compraventa del terreno sobre el cual está construido el edificio, así como los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones generales y otros documentos, todos los cuales formarán la documentación oficial del mismo. Toda esta documentación oficial deberá entregarse mediante acta de sucesor;
- n) Custodiar y manejar el dinero y las pertenencias comunes, abrir cuentas corrientes bancarias, girar contra ellas con la autorización del Director, en los casos de excepción, conforme lo dispone el literal c de este artículo, manejar el fondo rotativo para adquisiciones pequeñas, cumplir con el pago de deudas comunes y en general administrar prolija y eficientemente la gestión económica, como su único responsable;
- o) Llevar con sujeción a los principios de la técnica contable, la contabilidad de la administración del edificio.
- p) Llevar un libro de registros de copropietarios, arrendatarios, comodatarios, acreedores anticréticos y usuarios del edificio, con indicación de sus respectivas cuotas de derechos, bienes exclusivos y demás actos ;
- q) Asistir a las reuniones de la asamblea general del directorio;
- r) Atender con prestancia, esmero y cortesía los requerimientos o sugerencias de los copropietarios;
- s) Supervigilar diariamente al personal de mantenimiento, guardianía y demás trabajadores del edificio
- t) Controlar y supervigilar las instalaciones comunales en forma periódica, continua y sistemática;
- u) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y órdenes emanadas de la asamblea general;
- v) Cumplir con todas las demás obligaciones que como mandatario sean convenidas en el respectivo contrato;
- w) Para la celebración y suscripción de cualquier contrato, el administrador deberá contar previamente con la aprobación del director;
- x) Ejercer los demás deberes y atribuciones que le asignen la ley y los reglamentos.

Art.35.- DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- El secretario será elegido por la asamblea general por el periodo de un año. Podrá ser reelecto en forma indefinida por periodos iguales.

Sus funciones son asistir a las asambleas generales y elaborar el acta de las mismas, así como colaborar en forma directa con las acciones que ejecuten el directorio y el administrador del edificio. Sus funciones son honoríficas.

EDIFICIO JARAMILLO PINARGOTE

MANA

Art. 36.- DEL COMISARIO:- Son funciones del comisario, revisar los documentos de contabilidad y de administración en cualquier instante e informar al directorio y/o asamblea de copropietarios y presentar anualmente un informe sobre la gestión económica del administrador.

CAPITULO 9

DISPOSICIONES GENERALES

Art.37.- Los casos no previstos en este reglamento y que no pueden ser resueltos de conformidad con la ley y reglamento de propiedad horizontal por no encontrarse estipulados en dichos instrumentos, serán resueltos por la asamblea general de copropietarios mediante resolución adoptada por más del 50% de los asistentes.



Arq. Gabriel Carranza García
j. Prof. Mat. # 293 C.A.E. – MANABI



0000080763

Nº Nº 6081082

SRIANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN Nº 0004**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES****IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

106 MES

107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE PRESENTA	Nº DE FORMULARIO AL QUE SE PRESENTA
-----	--	-----	---------------------	-----	--	-------------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	
Subtotal				230

Subtotal

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
	315	325	335	345
305	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)
				350

Subtotal (Suma del 341 al 349)

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)
				489

Subtotal (Suma del 441 al 449)

500 MUEBLES

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 Nº DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 481 al 487)
				499

Subtotal (Suma del 481 al 487)

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	590

Subtotal (Suma del 551 al 560)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	Nº DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

DONACION A FAVOR DE EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE

LOCALIDA Y PAIS		N. DE PREDIO		COMERCIAL		/PORCION		VALOR PORCION	
309	MANTA - ECUADOR	319	1-12-10-75-048	329	18618,30	339	100,00%	349	18618,30
310	MANTA - ECUADOR	320	1-12-10-75-049	330	15820,35	340	100,00%	350	15820,35
311	MANTA - ECUADOR	321	1-12-10-75-050	331	18237,15	341	100,00%	351	18237,15
312	MANTA - ECUADOR	322	1-12-10-75-051	332	17288,85	342	100,00%	352	17288,85
313	MANTA - ECUADOR	323	1-12-10-75-052	333	18699,75	343	100,00%	353	18699,75
314	MANTA - ECUADOR	324	1-12-10-75-053	334	6035,40	344	100,00%	354	6035,40

0000080764

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 699)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

800 TOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

Subtotal 799 + 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS**TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RES TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

Subtotal 994 + 995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Fecha 01 SEP 2017

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

C.I. Nº

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 140383513

FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0009

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	104	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	8		2017		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1311769499001		JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
				207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
				222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA
				226	NOTARIA
					CANTÓN
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACION (SUCESSION INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
	1302013360		JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO		MANTA
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
	MANTA			236	INTERSECCIÓN
				237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
		1.00		2.00	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CODIGO TIPO DE ACTO	
	14/08/2017		2		
				244	NOTARIA
					CANTÓN
					MANTA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	213915.80	213915.80
VEHICULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			213915.80

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

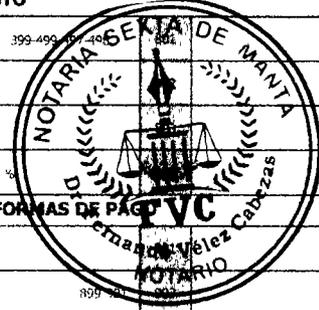
SRIDEC2017023028967

871493951592

31/08/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	907		128349.48			
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	908		0.00			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.T.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-801-906	801	95566.32			
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)			71978.00			
		BASE IMPONIBLE 801-802			13596.32			
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803			679.82			
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO VC						
		PAGO PREVIO			0.00			
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	809-901	902	679.82			
		INTERES POR MORA		903	0.00			
		MULTAS		904	0.00			
TOTAL PAGADO	902-903-904	905	679.82					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	679.82				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
906	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00



[Handwritten signature]

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017023028967	871493951592	31/08/2017	2



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Veléz Cabezas
NOTARIO

0000080766



1 López Garay, Matrícula Número 13-1984-20 Foro de Abogados de Manabí.- Hasta
2 aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus
3 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y,
4 leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
5 fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad
6 de acto, Doy Fe.-

Johnny Eduardo Jaramillo Barcia

JOHNNY EDUARDO JARAMILLO BARCIA
C.C. N°. 130201336-0

Manuela Galud del Carmen Pinargote Lainez

MANUELA GALUD DEL CARMEN PINARGOTE LAINEZ
C.C. No. 130309586-1

Eduardo Alfonso Jaramillo Pinargote

EDUARDO ALFONSO JARAMILLO PINARGOTE **FVC**
C.C. No. 131176949-9



Dr. Fernando Veléz Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
Dr. Fernando Veléz Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello, signo y firmo.

El Nota...

Manta, a

Dr. Fernando Veléz Cabezas
NOTARIA SEXTA

**ESPACIO
BLANCO**

0000080767

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3083

Número de Repertorio:

7764

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3083 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303095861	PINARGOTE LAINEZ MANUELA GALUD DEL CARMEN	DONANTE
1302013360	JARAMILLO BARCIA JOHNNY EDUARDO	DONANTE
1311769499	JARAMILLO PINARGOTE EDUARDO ALFONSO	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

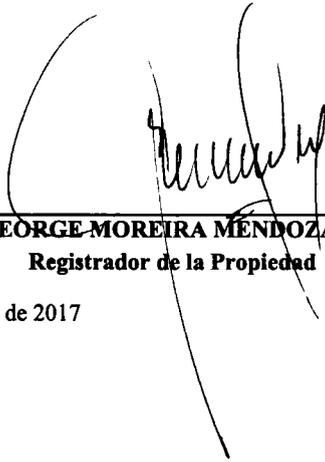
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
CONSULTORIO	1121075044	62943	DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO

Fecha : 04-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 4 de octubre de 2017